

# MEMORIA DE GESTIÓN 2021



Legislatura  
Córdoba



# MEMORIA DE GESTIÓN **2021**



Legislatura  
Córdoba



# ÍNDICE

## REFLEXIÓN DEL VICEGOBERNADOR

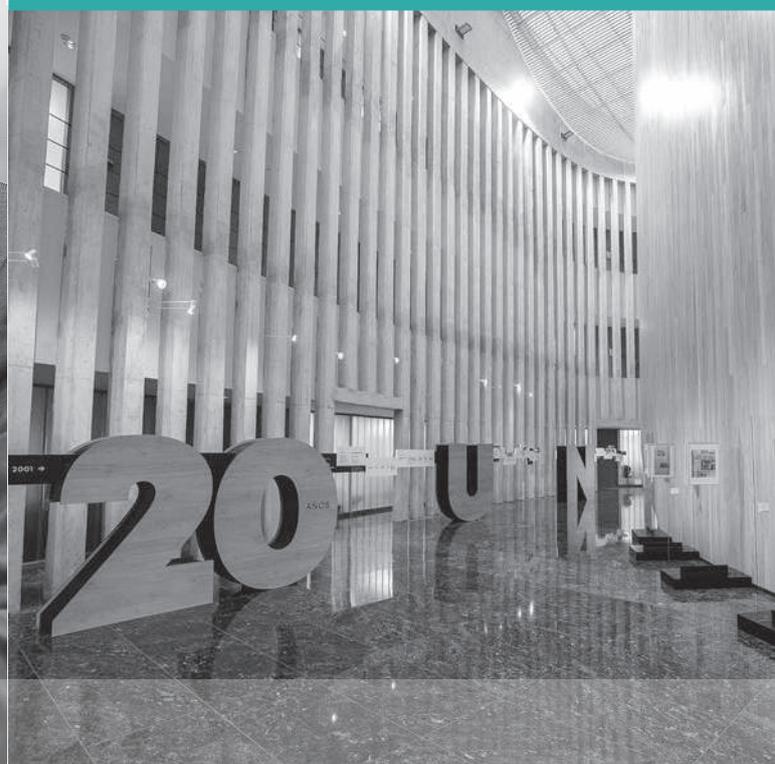
4

## 1

## INSTITUCIONAL

6

1.1. El Poder Legislativo	8
1.2. Composición de la Legislatura	10
1.3. 20 años de Unicameral	14
1.4. Hoja de ruta hacia una Legislatura Abierta	16



## 2

ACTIVIDAD  
LEGISLATIVA

18

2.1. El camino de la ley	20
2.2. Sesiones	21
2.3. Comisiones	24
2.4. Proyectos aprobados por la Cámara	28

## 3

LEGISLATURA  
ABIERTA

38

3.1. Transformación digital	40
3.2. Transparencia y apertura de la información	46
3.3. Formación y sensibilización	62
3.4. Fortaleciendo los poderes legislativos	68
3.5. Actividades culturales	72
3.6. Vinculación institucional	76



## Reflexión del vicegobernador

En el marco de la responsabilidad que la sociedad cordobesa otorgó con su voto a cada uno de los miembros de esta cámara, quiero, como presidente de la misma, dar a conocer la Memoria de Gestión 2021, como una herramienta de rendición de cuentas con las principales acciones realizadas por este cuerpo legislativo.

Cuando comencé mi gestión allá por 2019, me propuse trabajar en la construcción de una Legislatura abierta al diálogo, a recibir ideas, a escuchar. Creo que en los tiempos actuales, más que nunca, debemos construir nuestras políticas y estrategias “con el otro”, escuchando y aprovechando la inteligencia de nuestra comunidad. Ésta es la forma en que nos encaminamos hacia el futuro. Ésta es nuestra **respuesta abierta**, nuestra **renovación abierta** frente a una realidad compleja y demandante: una Legislatura de Córdoba transparente, moderna, eficiente y cercana a su gente.

En el año 2021, la Unicameral ha cumplido 20 años de funcionamiento, a partir de una reforma constitucional vanguardista ocurrida en el año 2001. **Hoy, con la perspectiva de dos décadas transcurridas, podemos decir que nuestro Poder Legislativo continúa siempre adelante**, y que en estos últimos dos años se ha convertido en **una de las legislaturas subnacionales más moderna, abierta e innovadora de nuestro país**.

Nuestra estrategia de gestión –basada en los pilares de innovación, transparencia y vinculación con la sociedad–, desde un comienzo estuvo alineada a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** establecidos por la ONU. El **Objetivo 16** de Paz, justicia e Instituciones Sólidas, incluye definitivamente el funcionamiento de los Poderes Legislativos y establece las metas concretas de crear una institución eficaz, transparente, que rinda cuentas a la ciudadanía y



que garantice el acceso a la información pública, además de generar decisiones y políticas inclusivas y participativas que respondan a las necesidades de todos los cordobeses. Por otro lado, el **Objetivo 17** de Alianza para lograr los Objetivos, con la meta de construir relaciones eficaces con la academia, la sociedad civil y el sector privado, nos ha orientado a aprovechar la experiencia y la inteligencia colectiva de la comunidad en beneficio de la gestión.

Así, este 2021 ha sido clave en la consecución de numerosos hitos que nos habíamos planteado, entre los que se destacan: en materia de innovación, la implementación exitosa del **Sistema de Gestión Legislativa Digital**, mediante el cual hemos digitalizado el proceso completo de presentación y aprobación de leyes, notas o pliegos, mediante el Expediente Digital Legislativo. Continuamos asimismo profundizando la agenda de transparencia, a través de la medición del **Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa**, convirtiéndonos en el primer parlamento subnacional en hacerlo e inaugurando así un proceso de federalización de estas prácticas a nivel nacional –cabe destacar que después de Córdoba, las Provincias de Mendoza y de Santa Fe se embarcaron en sus propias mediciones–. En el mismo sentido, también confeccionamos el **Primer Directorio Legislativo** de nuestro parlamento, como una herramienta de acceso a la información pública sobre nuestros legisladores y su trabajo en la cámara. En lo que respecta a vinculación ciudadana, llevamos a cabo una simulación **del modelo unicameral de Córdoba**, donde jóvenes trabajaron con proyectos reales y la Ley que “sancionaron” fue un input para contribuir a la discusión en comisiones: ésta fue una experiencia concreta de co-creación ciudadana en el proceso legislativo. En el transcurso de esta memoria, se podrán ver en detalle éstas acciones y muchas otras que hemos desarrollado durante este año.

Quisiera remarcar también que la verdadera transformación digital y apertura parlamentaria, no implican solamente la adopción de nuevas tecnologías, el traspaso de los procesos al plano digital y la profundización de las agendas de transparencia y participación. Si bien estos aspectos son de extrema relevancia, esta transformación también conlleva un cambio en la cultura de la organización, en los procesos de gestión, en la estructura funcional y fundamentalmente, **en la evolución hacia nuevos modos de relacionarnos con la ciudadanía**, desde un plano más horizontal donde se pondera el diálogo y el trabajo en redes.

Pensar en esta transformación implica también no perder de vista que las estructuras de los Estados son relativamente rígidas, y que es menester trabajar con la gente, con los trabajadores, mediante procesos de formación e inclusión, para que los procesos sean exitosos.

Ciertamente el camino no es fácil. Pero es un hecho que nuestro parlamento ya ha comenzado una transformación, está abierto y cerca de la gente. En el zigzag de ese aprendizaje estamos. Intentando **construir una legislatura que se adelante a su tiempo, con las acciones que cosechamos en el presente.**

**MANUEL CALVO**  
VICEGOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



2001 →

AÑOS

U



# 1

## INSTITUCIONAL

En esta sección, se presenta el carácter institucional del Poder Legislativo, su composición, autoridades y las líneas de acción que guiaron la actividad legislativa durante el 2021.

Se presentan, además, las principales acciones que permitieron consolidar la estrategia de Legislatura Abierta planteada para el período 2019-2023, a saber: innovación, transparencia y vinculación con la sociedad.

Finalmente el capítulo cierra con una conmemoración a los 20 años de la conformación de la unicameral, haciendo un recorrido histórico por los hitos que culminaron con la reforma constitucional del año 2001.

# 1.1. El Poder Legislativo

“El Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba es ejercido por una Legislatura de una sola cámara de 70 miembros” (Art. 77 Constitución Provincial)

ASAMBLEA  
LEGISLATIVA  
DE DIPUTADOS

1821

1855

1870

1883

1900

1912

1923

1949

1987



1º Constitución  
Provincial

PODER LEGISLATIVO

## BICAMERAL



Las sucesivas reformas  
modificarían sus competencias,  
tamaño y elección.

CONGRESO DE

## REPRESENTANTES

- “Reglamento Provisorio para el Régimen de Administración de la Provincia de Córdoba”.
- Propuesta por Gobernador Juan Bautista Bustos.

### FUNCIONES

Como principal tarea, según la Constitución Provincial (art. 104), “dictar todas las leyes que sean necesarias para hacer efectivos los derechos, deberes y garantías consagrados por esta Constitución sin alterar su espíritu”



LEGISLAR



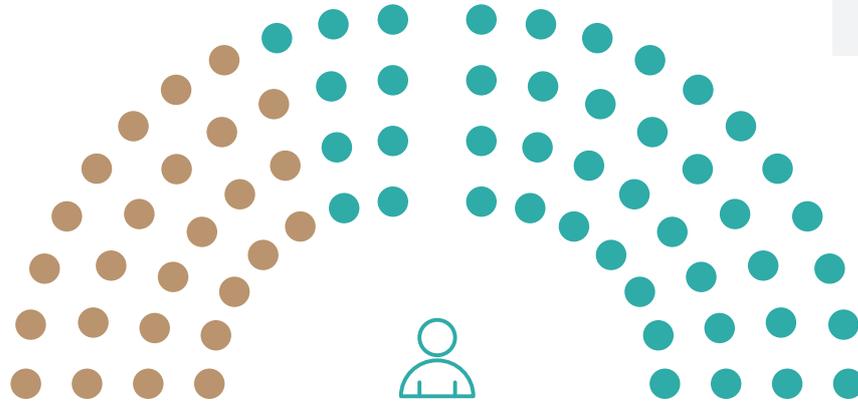
CONTROLAR



REPRESENTAR



PODER LEGISLATIVO

**UNICAMERAL****26** REPRESENTANTES  
DEPARTAMENTALES**44** REPRESENTANTES  
DISTRITO ÚNICO**2001****70 MIEMBROS****MANDATO**

- Elegidos por cuatro años en sus funciones.
- Pueden ser reelegidos indefinidamente.
- Inician y concluyen sus mandatos en igual momento que el Poder Ejecutivo provincial.

**REQUISITOS**PARA SER  
LEGISLADOR (ART. 82)

1. Haber cumplido la edad de dieciocho años al momento de su incorporación.
2. Tener ciudadanía en ejercicio con antigüedad mínima de cinco años, para los naturalizados.
3. Tener residencia en la provincia en forma inmediata y continua durante los dos años anteriores a su elección. Los legisladores de los departamentos deben ser oriundos o tener una residencia no menor a tres años en los mismos.

**EL PERÍODO LEGISLATIVO**

1 de Febrero ..... 30 de Diciembre

**Durante el período legislativo**

La Legislatura se reúne por propia convocatoria en **sesiones ordinarias**. Además se pueden llamar a **sesiones extraordinarias y especiales**.

**TIPOS DE SESIÓN****➤ Sesión Preparatoria:**

tercer lunes del mes de diciembre de cada año, excepto en el caso del artículo 1º del Reglamento Interno, con el objeto de designar autoridades y fijar los días y horas de sesiones ordinarias.

**➤ Sesión Ordinaria:**

se desarrollan de acuerdo a los lineamientos establecidos en la sesión preparatoria.

**➤ Sesión Especial:**

se realizan fuera de los días de tablas o del lugar de asiento de la Legislatura durante el período ordinario. Tendrán lugar a petición del Poder Ejecutivo, por resolución del plenario o por pedido de una quinta parte de sus miembros.

➤ **Sesión extraordinaria**, que se realiza durante el receso de la Legislatura, por convocatoria efectuada por el Poder Ejecutivo o por el Presidente de la Legislatura a solicitud escrita de una cuarta parte de sus miembros.

## 1.2. Composición de la Legislatura

### CONFORMACIÓN DE LA CÁMARA\*

 BANCA 49	 BANCA 50	 BANCA 51	 BANCA 52	 BANCA 53	 BANCA 54	 BANCA 55	 BANCA 56	 BANCA 57	 BANCA 58	 BANCA 59
TANIA KYSHAKÉVYCH	ANA PAOLA NANINI	MIGUEL ÁNGEL MALDONADO	MARÍA LAURA LABAT	MIGUEL ÁNGEL MAJUL	FRANCO MIRANDA	RAMÓN LUIS GIRALDI	DARDO ALBERTO ITURRIA	JUAN JOSÉ BLANGINO	MATÍAS VIOLA	GRACIELA MANZANARES
		 BANCA 31	 BANCA 32	 BANCA 33	 BANCA 34	 BANCA 35	 BANCA 36	 BANCA 37	 BANCA 38	 BANCA 39
		MARIANA CASERIO	JUAN MANUEL CID	WALTER EDUARDO SAIEG	NATALIA DE LA SOTA	OSCAR GONZÁLEZ	FRANCISCO FORTUNA	CARLOS PRESAS	LEONARDO LIMIA	CARLOS ALESANDRI
										
		 BANCA 15	 BANCA 16	 BANCA 17	 BANCA 18	 BANCA 19	 BANCA 20	 BANCA 21	 BANCA 22	
		NADIA FERNÁNDEZ	DIEGO HAK	ADRIÁN SCORZA	ALFREDO ALTAMIRANO	MARÍA EMILIA ESLAVA	GUSTAVO ESLAVA	JULIO BAÑUELOS	IOHANA CAROLINA ARGANARÁS	
		 BANCA 1	 BANCA 2	 BANCA 3	 BANCA 4	 BANCA 5	 BANCA 6	 BANCA 7		
		JOSÉ PIHEN	SARA GARCÍA	ALEJANDRO RUIZ	RAÚL LATIMORI	RICARDO ZORRILLA	VICTORIA BUSSO	JULIETA RINALDI		

-  Hacemos por Córdoba
-  Juntos por el Cambio
-  Juntos UCR
-  Encuentro Vecinal Córdoba
-  MST - Nueva Izquierda
-  Frente de Izquierda y de los Trabajadores
-  Coalición Cívica ARI

Conocé más sobre nuestros legisladores



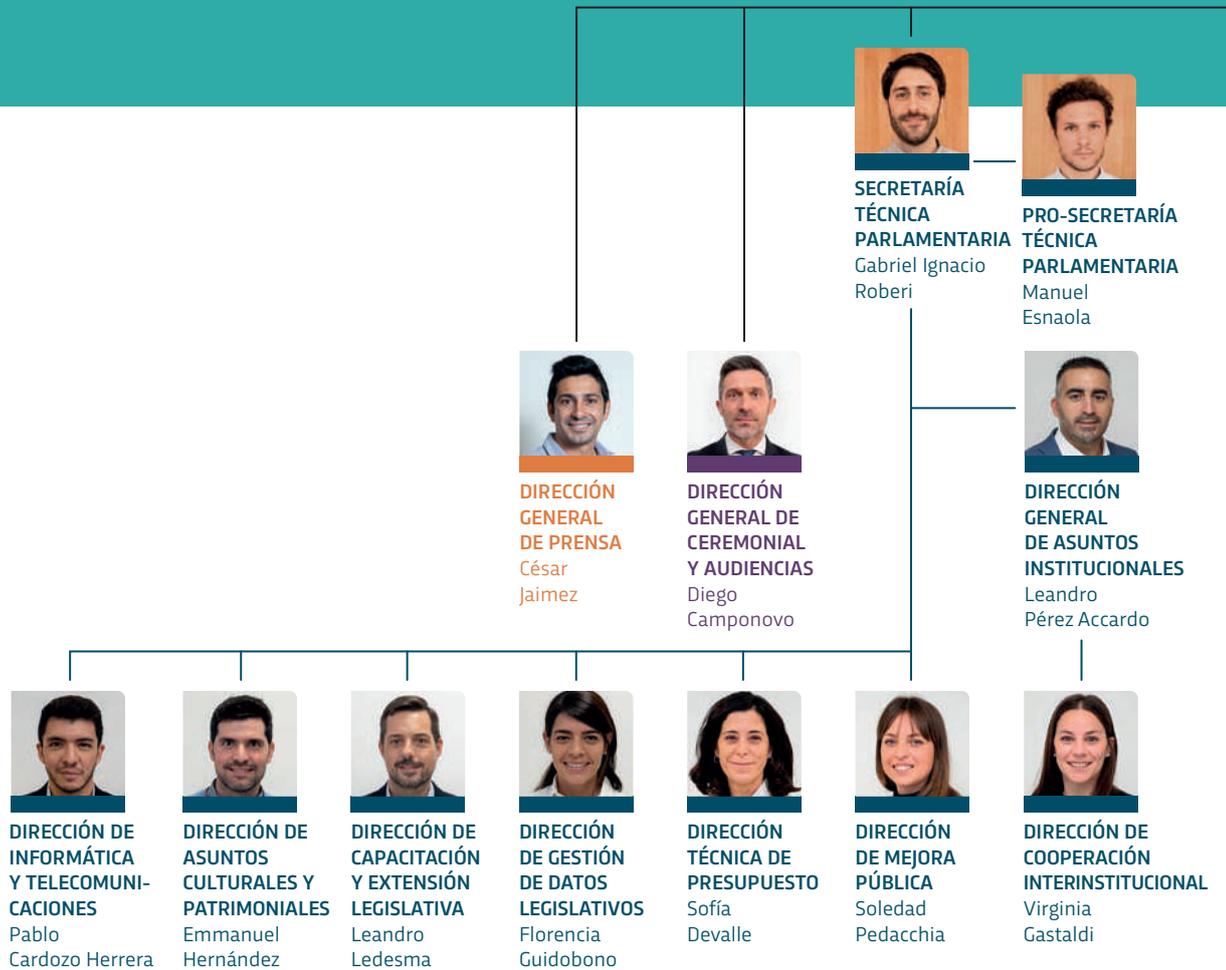


**\*Esquema de legisladores al 30-11-2021.**

Durante el año 2021 también formaron parte de la cámara en carácter de legislador el Sr. Aurelio García Elorrio (Bloque Encuentro Vecinal Córdoba) y la Sra. Jacqueline Viviana Ronge (Bloque Juntos por el Cambio) quienes fueron reemplazados antes del 30/11. El Sr. Rodrigo Miguel Rufeil (Bloque Hacemos por Córdoba) fue reemplazado también antes del 30/11, pero retomó su cargo el 29/12.

Natalia de la Sota (Bloque Hacemos por Córdoba), María Noel Argañaraz (Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores) y María Laura Labat (Bloque Hacemos por Córdoba) dejaron sus cargos con posterioridad al 30/11. Laura Inés Villalba (Bloque Hacemos por Córdoba), Noelia Beatriz Agüero (Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores) y Mónica Lorena Salim (Bloque Hacemos por Córdoba) fueron respectivamente sus reemplazantes.

## ESTRUCTURA ORGÁNICA 2021

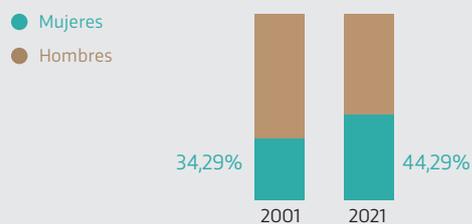


## ESTADÍSTICAS DE GÉNERO DE LA CÁMARA HACIA LA COMPOSICIÓN PARITARIA

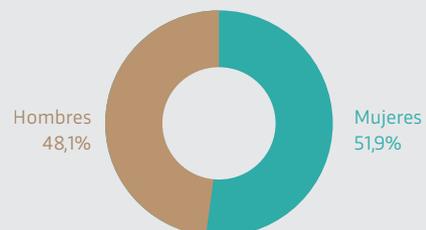
En noviembre del año 2000, la Legislatura de la Provincia de Córdoba sancionó la Ley 8.901 que establece el “principio de participación equivalente de géneros” en la conformación de las listas electorales para cargos municipales y provinciales.

En los 20 años que transcurrieron entre 2001 y 2021, la representación femenina en la legislatura provincial aumentó considerablemente alcanzando casi el 50% de la composición de la cámara. Actualmente, 31 de las 70 bancas están ocupadas por mujeres.

### Evolución de la representación de las mujeres en la Cámara



### Participación por género de funcionarios





**PRESIDENCIA**  
Manuel Calvo



**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
Ana Carolina Comba



**PRO-SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
Ignacio Tini



**SECRETARÍA LEGISLATIVA**  
Guillermo Arias



**PRO-SECRETARÍA LEGISLATIVA**  
Juan Manuel Gallo



**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN OPERATIVA Y COMISIONES**  
Fredy Daniele



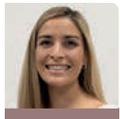
**PRO-SECRETARÍA DE COORDINACIÓN OPERATIVA Y COMISIONES**  
José Luis Pérez



**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES**  
Valeria Brain



**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE GESTIÓN**  
Patricia Corradi



**DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**  
Noelia Porras



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL**  
Agustina Liendo



**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**  
Daniela González



**DIRECCIÓN LEGISLATIVA**  
Rebeca Gonzalez



**DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA LEGISLATIVA**  
Silvia Velázquez

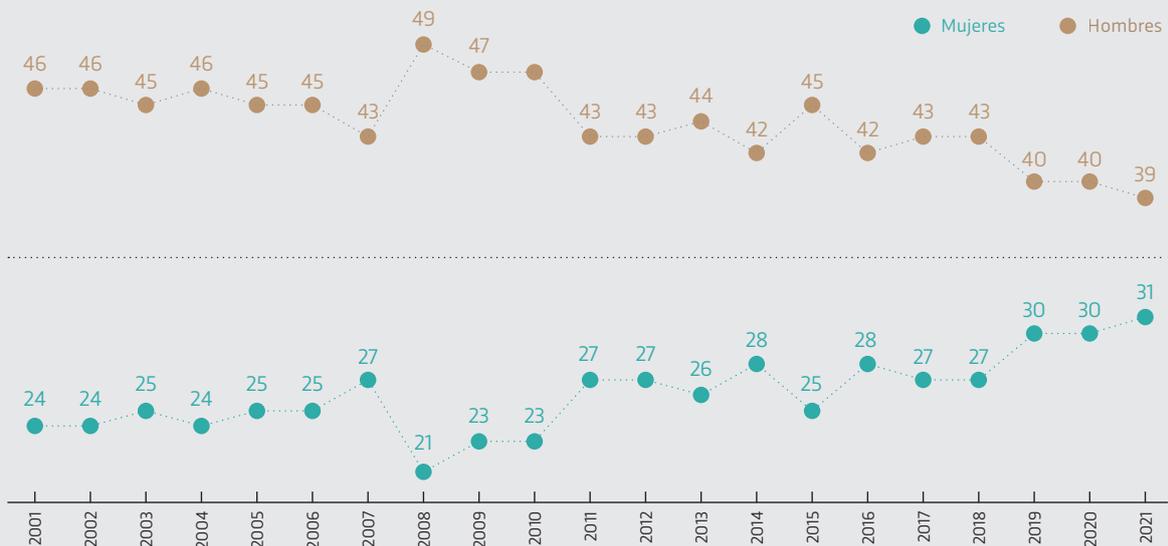


**DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO**  
Cintia Hayipanteli



**DIRECCIÓN DE COMISIONES**  
Gabriel Izquierdo

**Evolución de la composición de la Cámara desagregada por género\***



\*al 1º de Febrero de cada año (excepto en 2001 que es del 10 de diciembre)



## PRINCIPALES CAMBIOS

La reforma del 2001 se caracteriza por ser vanguardista, destacándose los siguientes hitos:

+INFO



- El nuevo sistema unicameral **mejoró la representación política estableciendo un sistema electoral mixto**, en el que se elige a un representante por cada departamento, y 44 legisladores elegidos por lista única que representan a la provincia como distrito único.

- Desde la reforma constitucional, ya no hay un piso mínimo de votos para que los partidos puedan aspirar a acceder a las bancas, lo que ha posibilitado que en estos 20 años, **formaciones del más amplio espectro ideológico** hayan accedido a los escaños.

- **Modificó la edad mínima** para ser legislador (de 21 a 18 años), permitiendo la incorporación de las voces jóvenes al parlamento.

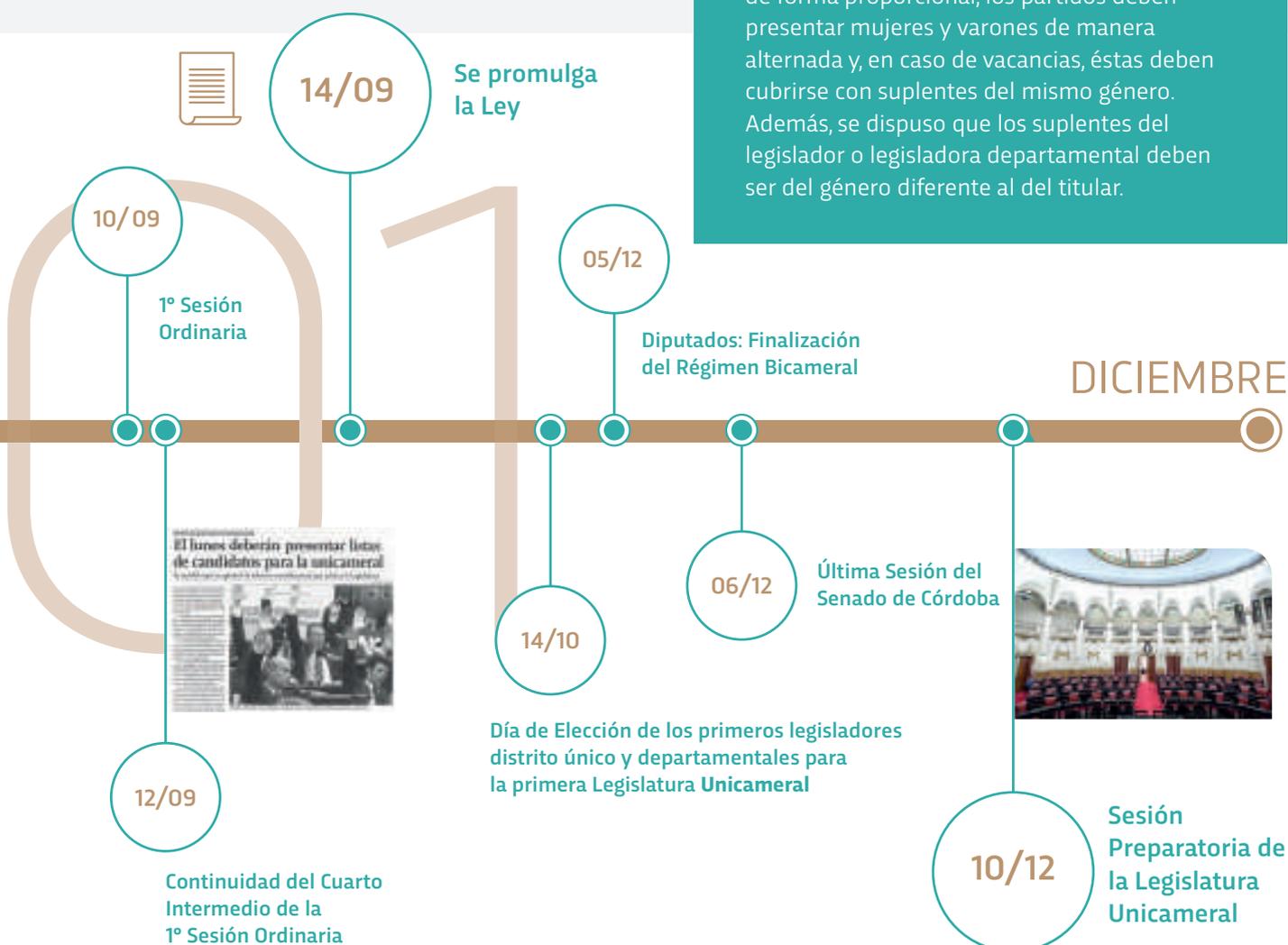
- Se ampliaron los plazos de las sesiones ordinarias a **once meses**

- Se **abolieron los privilegios** parlamentarios, excepto el de opinión.

- Se estableció la **doble lectura** para la aprobación de las leyes más importantes.

- Los legisladores pasaron a percibir la dieta, sin viáticos ni cargos de representación.

- Avanzó hacia la **paridad de género en la representación parlamentaria** al disponer que de entre los 44 legisladores provinciales electos de forma proporcional, los partidos deben presentar mujeres y varones de manera alternada y, en caso de vacancias, éstas deben cubrirse con suplentes del mismo género. Además, se dispuso que los suplentes del legislador o legisladora departamental deben ser del género diferente al del titular.

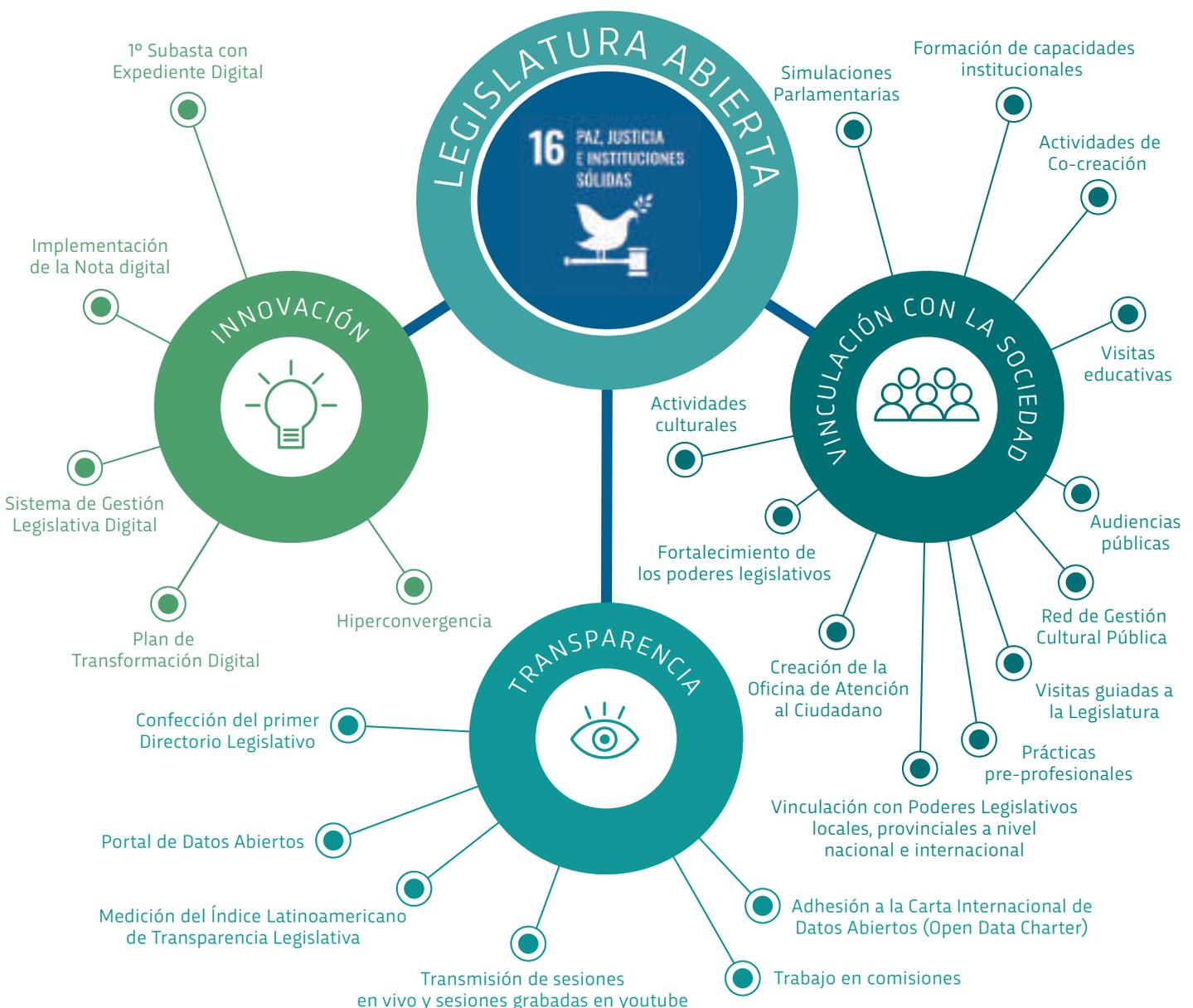


## 1.4. Hoja de ruta hacia una Legislatura Abierta

El desarrollo estratégico del trabajo de la Legislatura se encuadra dentro del marco teórico que postulan los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Este enfoque permite relacionar los ejes estratégicos con el ODS 16 paz, justicia e instituciones sólidas y el ODS 17 alianzas para lograr los objetivos, tomándose como guía para desarrollar las acciones orientadas al alcance de una mayor apertura parlamentaria.

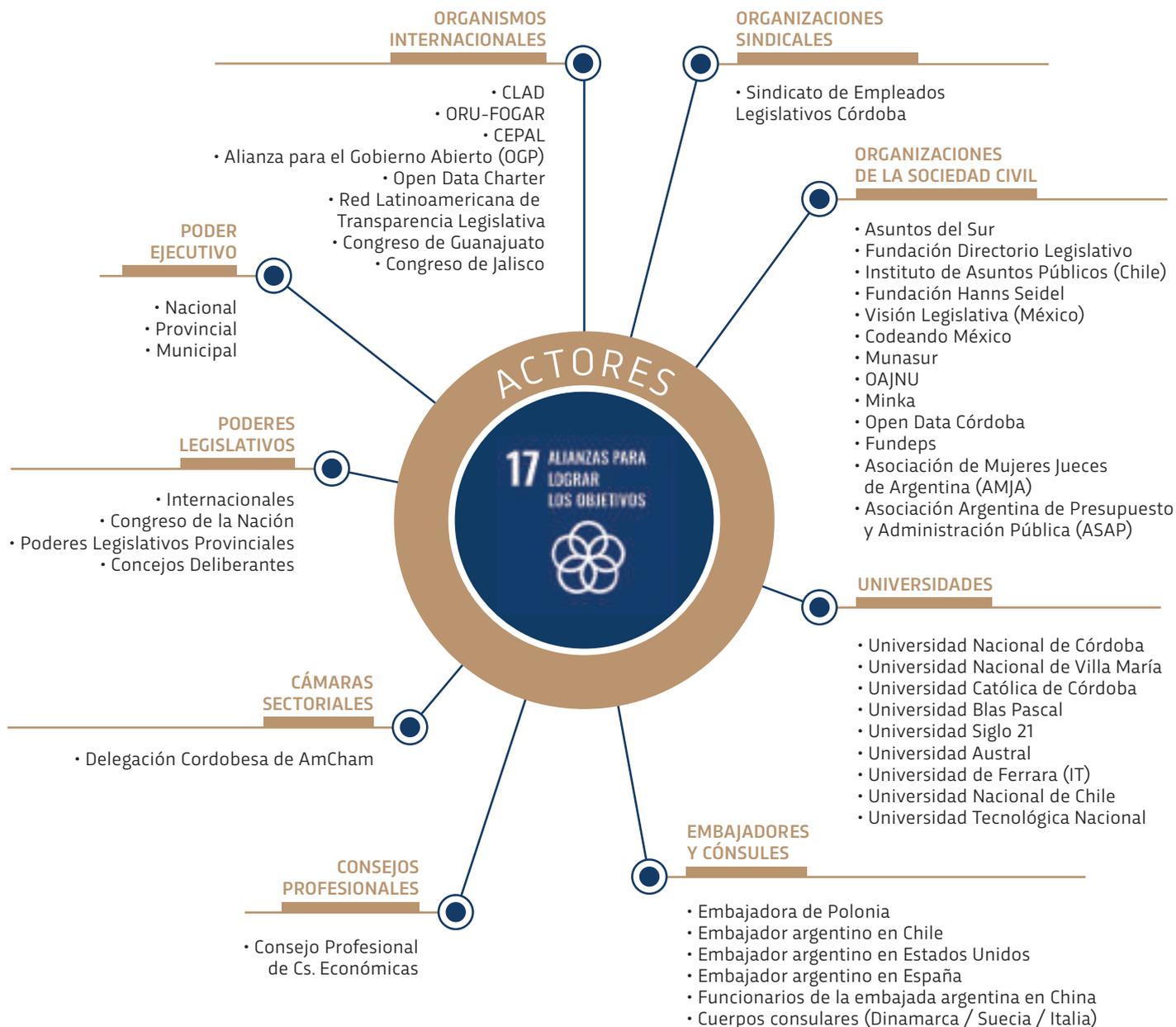
De esta forma, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las instituciones, a la transparencia, la rendición de cuentas, y a la adopción de decisiones participativas y representativas, se desarrolló una estrategia de legislatura abierta basada en 3 ejes estratégicos: Innovación, Transparencia y Vinculación con la Sociedad.

### MAPA ESTRATÉGICO Y AGENDA DE GESTIÓN



“Todas estas actividades y vinculaciones están enmarcadas en los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ODS) y sirven para establecer líneas de colaboración con actores internacionales, le otorgan jerarquía a las acciones de la Legislatura y permiten trazar un horizonte con visión de largo plazo para el trabajo parlamentario integrado regional e internacionalmente en un mundo en constante transformación”, Manuel Calvo.

## MAPA DE ACTORES





EXIT

53

54

33

34

35

36

15

16

17



# 2

## ACTIVIDAD LEGISLATIVA

El 1º de febrero, con la primera sesión ordinaria de la cámara, se inauguró el período legislativo N° 143.

A causa de la emergencia epidemiológica provocada por el SARS-COV-2 (COVID-19), la presencia en el recinto y en todo el Palacio Legislativo fue reducida, bajo el cumplimiento de estrictos protocolos de bioseguridad.

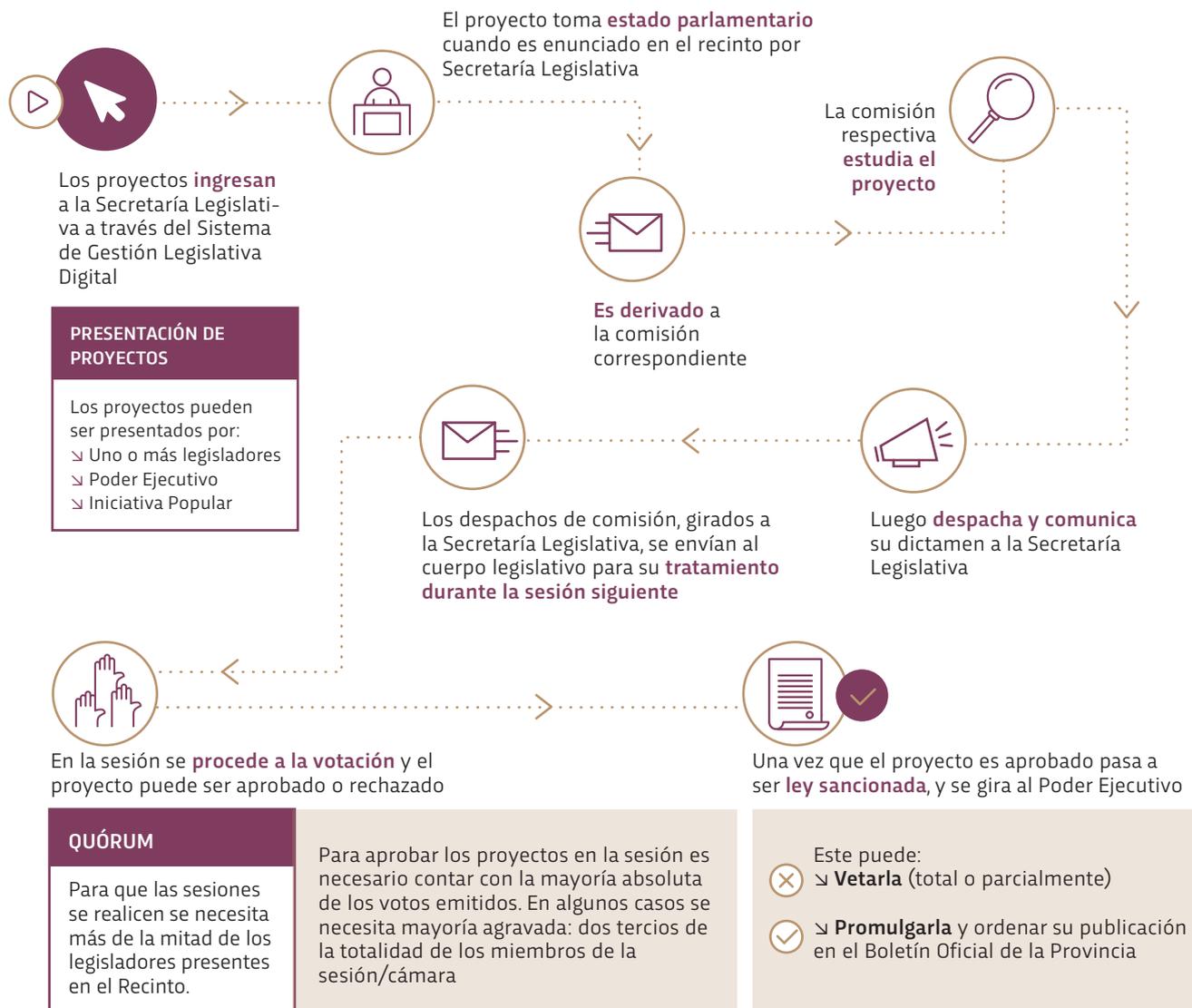
A partir del 22 de septiembre de 2021, por decreto del Vicegobernador y Presidente de la unicameral, Manuel Calvo, se dispuso el retorno a la presencialidad para los legisladores y legisladoras, a causa de un descenso sostenido de los casos como efecto de las medidas sanitarias y el avance del plan de vacunación.

Cabe destacar que a lo largo del año, tanto las actividades desarrolladas en modalidad virtual como semipresencial han permitido la correcta continuidad de la labor legislativa.

Las reuniones de comisiones así como las sesiones y otras actividades que se desarrollan en el seno del Poder Legislativo, se pueden encontrar en el canal de YouTube de la Legislatura.

## 2.1 El camino de la ley

### PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO DE SANCIÓN DE LAS LEYES



“Desde que asumimos esta gestión estamos trabajando, mediante la incorporación y aplicación de la tecnología, para mejorar los procesos legislativos”,  
Manuel Calvo.



#### GLOSARIO DE ALGUNOS TÉRMINOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA

**Proyecto de Declaración:** es toda proposición dirigida a recomendar, pedir algo, expresar un deseo, reafirmar las atribuciones constitucionales de la Legislatura o expresar una opinión del Cuerpo sobre cualquier asunto de carácter público o privado.

**Proyecto de Ley:** es toda proposición que deba cumplir con la tramitación establecida en la Constitución Provincial para la sanción de las leyes.

**Proyecto de Resolución:** es toda proposición que tenga por objeto el rechazo de solicitudes particulares, la adopción de medidas relativas a la composición u organización interna de la Legislatura, los pedidos de

## 2.2 Sesiones

Decreto N° 274



En la segunda sesión ordinaria del 10 de febrero, la Legislatura comenzó a sesionar de forma semi-presencial, con aforo establecido por los lineamientos provinciales.

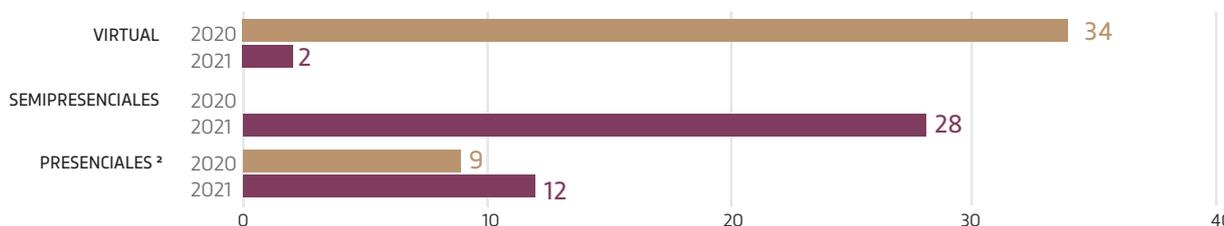
En la sesión ordinaria del 22 de Septiembre, a través del Decreto n° 274 firmado por el Vicegobernador Manuel Calvo, se restablece la presencialidad en las sesiones, permitiendo sesionar de manera remota a los legisladores mayores de 60 años o pertenecientes a grupos de riesgo definidos por el Ministerio de Salud de la Nación.<sup>1</sup> (Resolución 627/2020)

SESIONES

### PERÍODO 143

ORDINARIAS	40	.....	TOTAL
ESPECIALES	1	.....	42
PREPARATORIAS	1	.....	

### SESIÓN POR MODALIDAD POR AÑO



### ASISTENCIA A LAS SESIONES

Período legislativo N° 143



PROMEDIO DE ASISTENCIA

92.31%



ASISTENCIA MODALIDAD VIRTUAL<sup>3</sup>

96.39%



ASISTENCIA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL<sup>4</sup>

92.96%

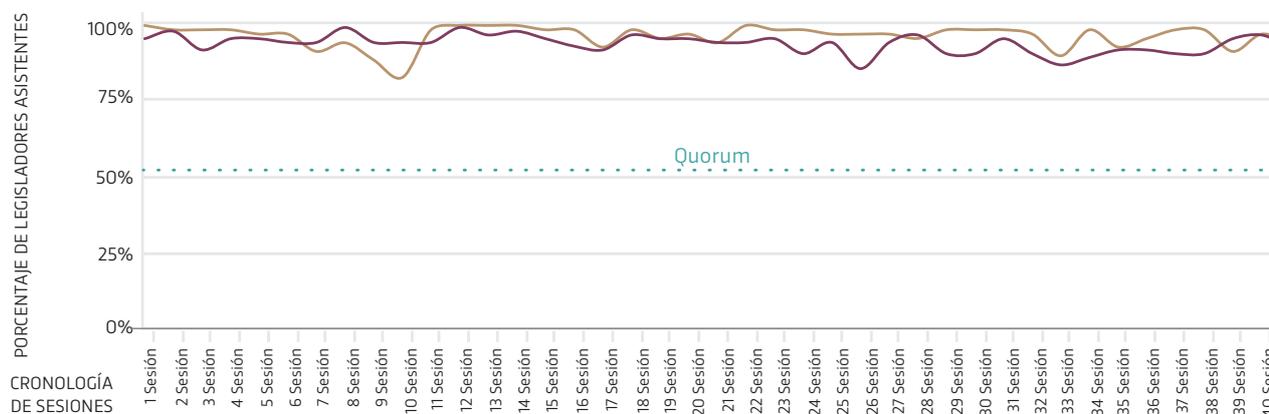


ASISTENCIA MODALIDAD PRESENCIAL<sup>5</sup>

90.24%

### Porcentaje de asistencia por sesión comparativa 2020/2021

■ Quorum ■ Asistencia 2020 ■ Asistencia 2021



<sup>1</sup> Las sesiones presenciales del año 2020 corresponden a aquellas que se realizaron previo al Decreto de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio.

<sup>2</sup> Las sesiones presenciales del 2021 contemplan la posibilidad de sesionar de manera remota en casos definidos en el Decreto N° 274.

<sup>3</sup> Se considera la asistencia a todas las sesiones de modalidad virtual desde que se comenzó con esta modalidad de sesiones el 18 de marzo de 2020 a raíz de la pandemia.

<sup>4</sup> Se considera semipresencial a la modalidad iniciada el 10 de febrero de 2021 con aforo establecido por los lineamientos provinciales.

<sup>5</sup> Se considera presencial a la modalidad iniciada el 22 de febrero de 2021 que contempla la posibilidad de sesionar de manera remota en casos definidos en el Decreto N° 274.

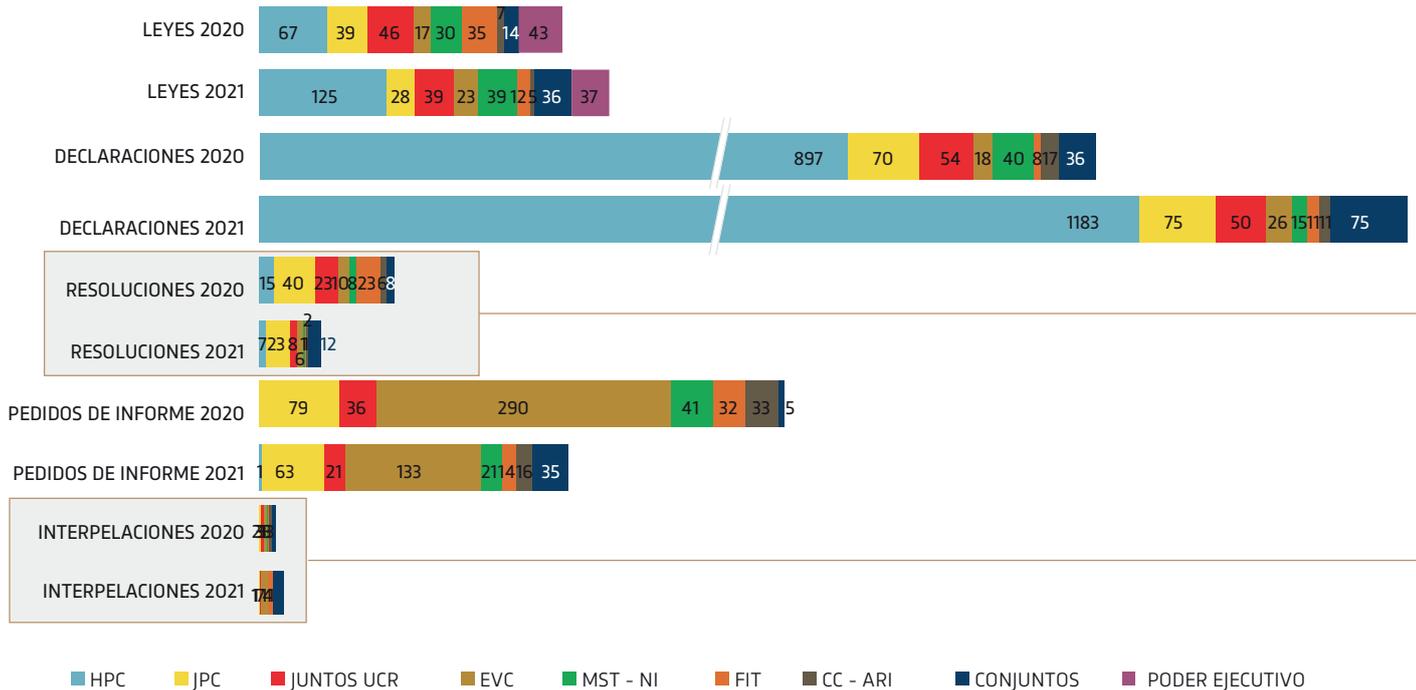
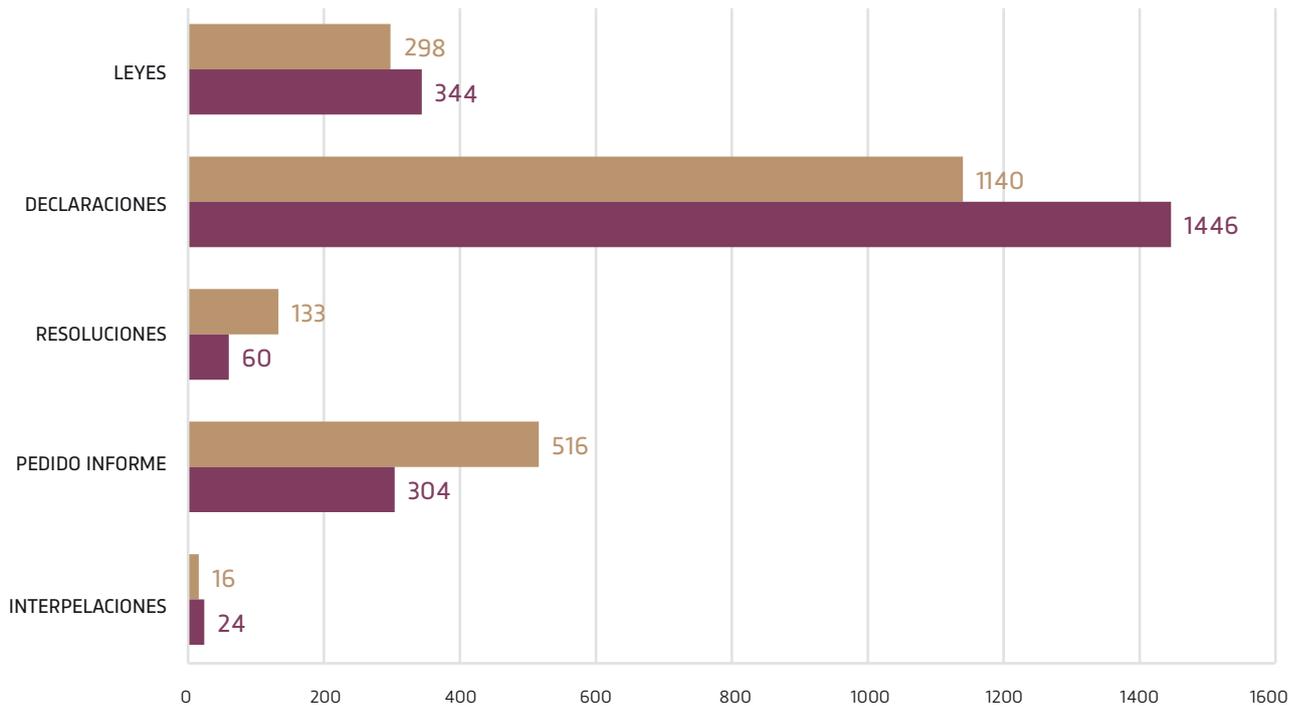
informes previstos en el artículo 102 de la Constitución Provincial y en general toda disposición de carácter imperativo que no esté comprendida en el artículo 107 del Reglamento Interno del Poder Legislativo.  
**Sesión:** reunión celebrada por el cuerpo de Legisladores dentro del periodo legislativo.

**Fuente:** Constitución de la Provincia de Córdoba  
 Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Córdoba.  
 Wahnish, M.F.; Sorbellini Villafañe, L.J.; Nugent, M.I.; Ferrel, N.M.; Correa, M.A. *Diccionario de Términos Parlamentarios*. 1º Edición, Ed. Brujas. Córdoba, 2015. 194p.

## TIPO Y CANTIDAD DE PROYECTOS PRESENTADOS

### TIPO DE PROYECTOS PRESENTADOS '20-'21

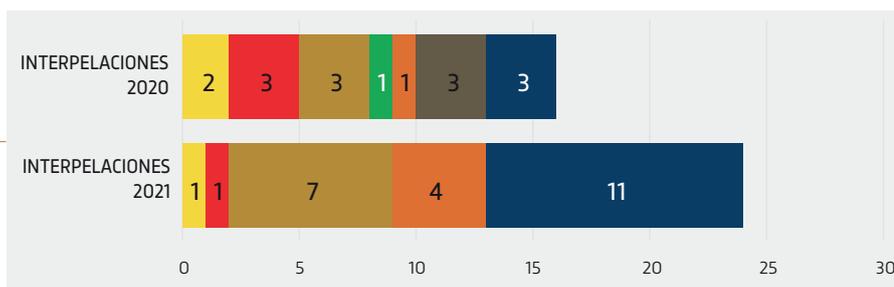
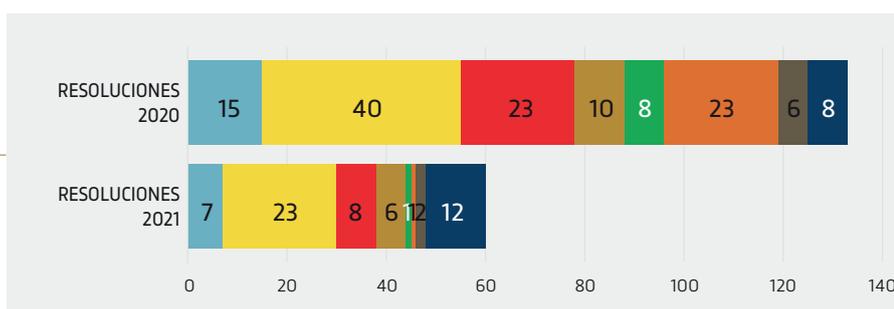
2020 2021



HPC JPC JUNTOS UCR EVC MST - NI FIT CC - ARI CONJUNTOS PODER EJECUTIVO

**PROYECTOS POR BLOQUE PRESENTADOS AL 31/12/21**

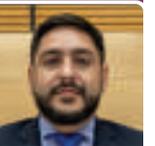
	LEYES	DECLARACIONES	RESOLUCIONES	PEDIDO INFORME	INTERPELACIONES	TOTAL AL 1/12
Hacemos por Córdoba	124	1175	7	0	0	1306
Juntos por el Cambio	28	75	23	63	1	190
Juntos Unión Cívica Radical	38	48	8	21	1	116
Encuentro Vecinal Córdoba	23	24	6	132	7	192
Movimiento Socialista de los Trabajadores - Nueva Izquierda	39	15	1	21	0	76
Frente de Izquierda y de los Trabajadores	12	11	1	14	4	42
Coalición Cívica - Afirmación por una República Igualitaria	5	11	2	16	0	34
Conjuntos	35	75	12	35	11	168
Poder Ejecutivo	37	0	0	0	0	37
<b>Total</b>	<b>341</b>	<b>1434</b>	<b>60</b>	<b>302</b>	<b>24</b>	<b>21361</b>



## 2.3 Comisiones



### COMISIONES PERMANENTES 2021\*

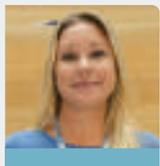
 <p><b>Juntos UCR</b></p> <p><b>Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables</b></p> <p>Antonio Rins</p>	 <p>HPC</p> <p><b>Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos</b></p> <p>Juan Manuel Cid</p>	 <p>HPC</p> <p><b>Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales</b></p> <p>Gustavo Eslava</p>	 <p>HPC</p> <p><b>Comisión de Deportes y Recreación</b></p> <p>Miguel Ángel Majul</p>	 <p>HPC</p> <p><b>Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación</b></p> <p>Luis Leonardo Limia</p>	 <p>HPC</p> <p><b>Comisión de Economía Social, Cooperativas y Mutuales</b></p> <p>Matías Chamorro</p>
 <p>HPC</p> <p><b>Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social</b></p> <p>José Emilio Pihen</p>	 <p>HPC</p> <p><b>Comisión de Relaciones Internacionales, Mercosur y Comercio Exterior</b></p> <p>Carlos Tomás Alessandri</p>	 <p>HPC</p> <p><b>Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones</b></p> <p>Raúl Horacio Latimori</p>	 <p>HPC</p> <p><b>Comisión de Promoción y Desarrollo de las Comunidades Regionales</b></p> <p>Franco Diego Miranda</p>	 <p>HPC</p> <p><b>Comisión de Servicios Públicos</b></p> <p>Dardo Alberto Iturria</p>	

\*Esquema de las presidencias de las Comisiones Permanentes al 30/11/21



### COMISIONES ESPECIALES 2021 Y PARTICIPACIÓN INTERPODERES

Las comisiones especiales son creadas para tratar y aconsejar sobre asuntos específicos, en los casos que no estuviesen previstos en el Reglamento Interno de la Legislatura. Además, pueden crearse para llevar a cabo investigaciones concretas sobre hechos determinados.



**JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL**  
LEY N° 7956  
Presidenta:  
Leg. Julieta Rinaldi



**COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**  
RESOLUCIÓN N° 2908/16  
Presidente  
Leg. Oscar González

**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA**  
(LEYES N° 10340 Y 10691)  
Presidente  
Leg. Oscar González

**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE VACUNAS COVID-19 (LEY N°10762)**  
Conformada por:  
• Cinco (5) legisladores del bloque de mayoría;  
• Dos (2) legisladores del bloque de la primera minoría;  
• Un (1) legislador del bloque de la segunda minoría;  
• Un (1) legislador por los bloques de las restantes minorías;  
• Presidente Leg. Oscar González



**REGIÓN CENTRO Y PARLAMENTARIOS DEL MERCOSUR**  
Presidente:  
Leg. Carlos Alberto Presas

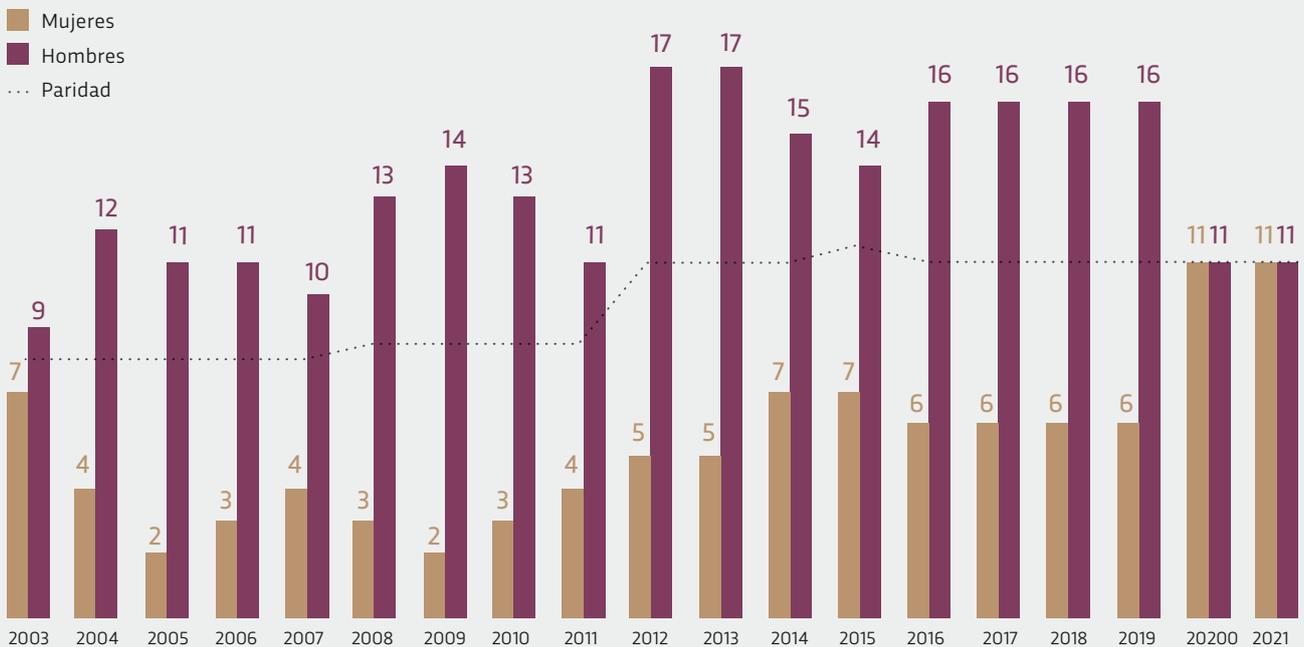
#### PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS INTERPODERES:

Consejo de la Magistratura • Tribunal de Conducta Policial • Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz  
Consejo de Desarrollo Sustentable • Consejo Provincial de la Niñez, Adolescencia y Familia

 <p>HPC</p> <p><b>Comisión de Ambiente</b> Nadia Vanesa Fernández</p>	 <p>HPC</p> <p><b>Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social</b> Natalia De La Sota</p>	 <p>HPC</p> <p><b>Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática</b> Sara del Carmen García</p>	 <p>HPC</p> <p><b>Comisión de Equidad y Lucha Contra la Violencia de Género</b> Alejandra Piasco</p>	 <p>JPC</p> <p><b>Comisión de Industria y Minería</b> María Elisa Caffaratti</p>	 <p>HPC</p> <p><b>Comisión de Legislación General</b> Julieta Rinaldi</p>
 <p>JPC</p> <p><b>Comisión de prevención, tratamiento y control de las adicciones</b> Silvia Gabriela Paleó</p>	 <p>HPC</p> <p><b>Comisión de Promoción y Defensa de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia</b> María Emilia Eslava</p>	 <p>JPC</p> <p><b>Comisión de Promoción y Desarrollo de Economías Regionales y Pymes</b> Daniela Gudiño</p>	 <p>HPC</p> <p><b>Comisión de Salud Humana</b> Liliana Noldy Abraham</p>	 <p>HPC</p> <p><b>Comisión de Turismo y su relación con el Desarrollo Regional</b> Mariana Alicia Caserio</p>	<p>Composición comisiones permanentes</p> 

### Evolución de presidencias de comisiones permanentes por género

Al 1 de febrero de cada año, desagregado por género, con línea de paridad



## TRABAJO EN COMISIONES PERMANENTES

### REUNIONES DE COMISIONES

Durante este año y en continuidad con las disposiciones adoptadas durante 2020, el trabajo en comisión siguió desarrollándose mayormente en modalidad virtual, representando éste un **96.12%** del total de reuniones. Luego del decreto N° 274, las sesiones de comisión también adoptaron la posibilidad de realizarse semipresencial o presencialmente.

#### PROYECTOS TRATADOS

LEY	RESOLUCIÓN	
76	23	
PLIEGO	DECLARACIÓN	NOTA
74	8	5

#### DESPACHOS

LEY	PLIEGO
55	74
DECLARACIÓN	NOTA
4	2

#### REUNIONES CONJUNTAS 104

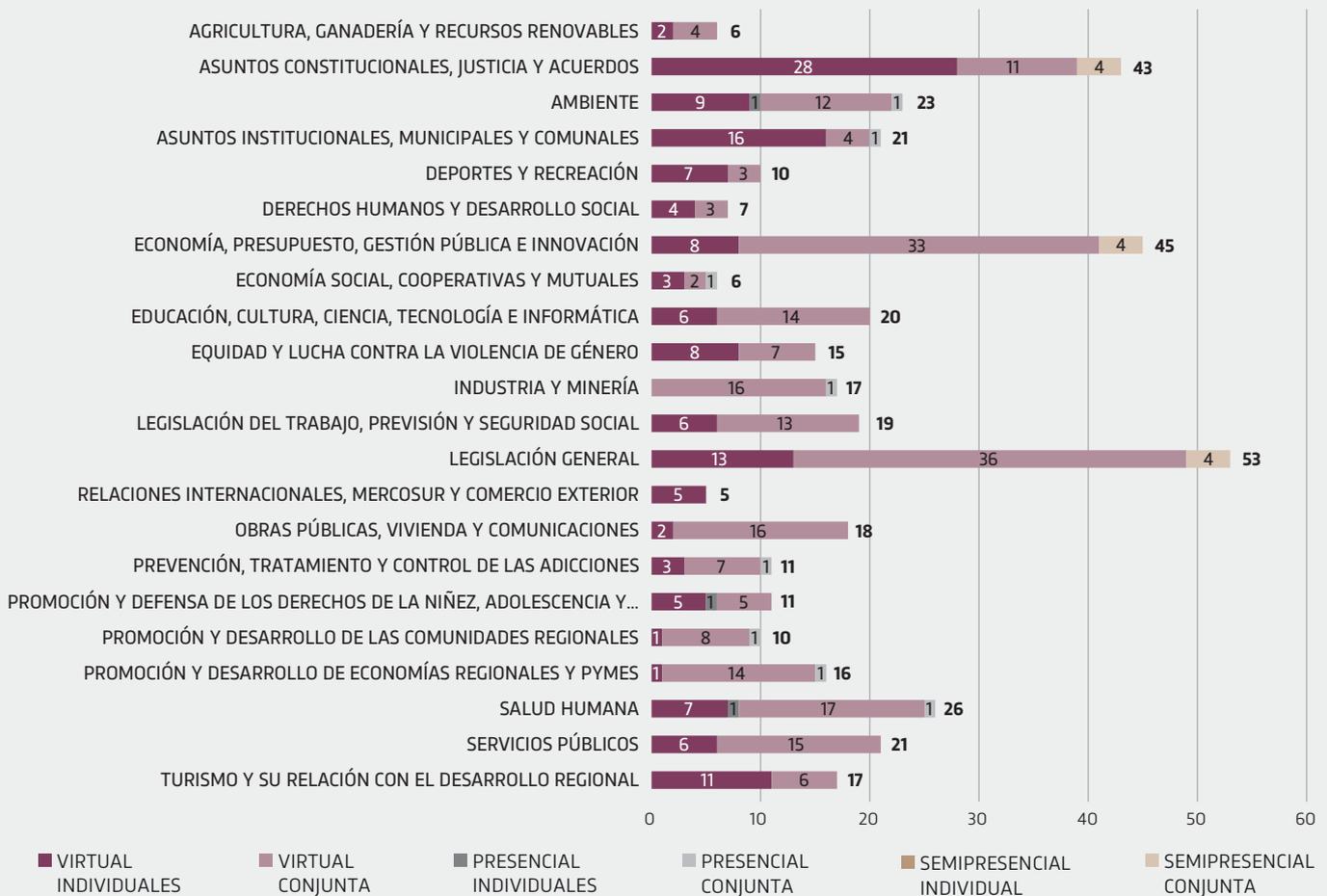
VIRTUAL	PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL
97	3	4

#### REUNIONES INDIVIDUALES 154

VIRTUAL	PRESENCIAL
151	3

N° DE REUNIONES **258**

### REUNIONES DE COMISIONES POR TIPO



#### GLOSARIO DE ALGUNOS TÉRMINOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA

**Comisiones permanentes:** son aquellas establecidas en el Reglamento Interno del Poder Legislativo, y refiere a Legisladores organizados en grupos reducidos para el tratamiento de temas específicos, es decir, se trata de órganos conformados por Legisladores para estudiar proyectos y asuntos de manera específica.  
**Comisiones especiales:** son aquellas que constituye la Cámara, o faculta al

Presidente a hacerlo, en los casos que estime conveniente y en aquellos que no estuviesen previstos en el Reglamento, para aconsejar sobre asuntos específicos.  
**Reuniones de comisiones:** cada comisión lleva adelante reuniones periódicas donde se tratan los temas específicos que les conciernen. En ocasiones, existen reuniones conjuntas de dos o más comisiones, de acuerdo al requerimiento del tema que se esté tratando.

## PARTICIPACIÓN EXTERNA A REUNIONES DE COMISIONES

Continuando con la idea de desarrollar la tarea legislativa teniendo en cuenta la visión y participación de distintos sectores sociales y especialistas para enriquecer los debates, el **56.2%** de las reuniones de comisiones del 2021 contaron con invitados



### PRINCIPALES TEMAS TRATADOS

adolescencia radio municipal jóvenes  
 violencia género investigación medicinal niñez adolescencia  
 familia capacitación ambiente utilidad pública violencia familiar  
 medio ambiente cannabis medicinal desarrollo sostenible

**Actas de comisiones:** documento que elabora cada una de las comisiones que participan de las reuniones de comisión que detalla la razón de la reunión, las comisiones participantes, los temas tratados y los legisladores asistentes.

**Fuente:** constitución de la Provincia de Córdoba  
 Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Córdoba  
 Wahnish, M.F.; Sorbellini Villafañe, L.J.; Nugent, M.I.; Ferrel, N.M.; Correa, M.A..  
*Diccionario de Términos Parlamentarios.* 1ª Edición, Ed. Brujas. Córdoba, 2015. 194p.

# 2.4 Proyectos aprobados por la Cámara

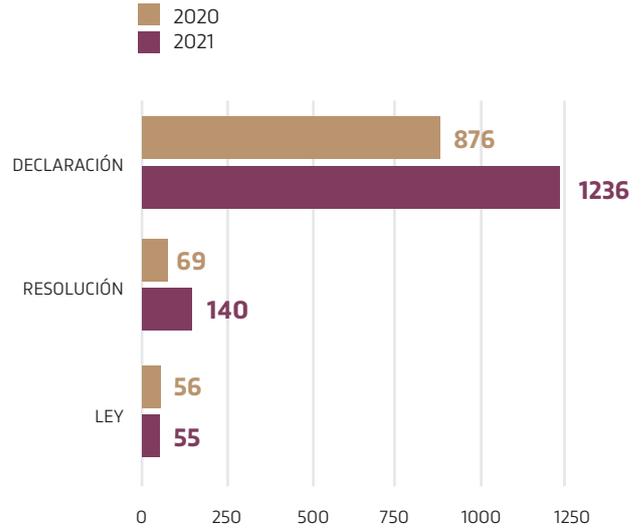
## CANTIDAD DE TEXTOS APROBADOS POR TIPO

DECLARACIÓN	LEY	RESOLUCIÓN*
1236	55	140

De las 140 resoluciones aprobadas por la Cámara, **74** corresponden a pliegos enviados por el Poder Ejecutivo para designar jueces y fiscales en el Poder Judicial de Córdoba. Prestar conformidad a la designación de miembros del Poder Judicial constituye una de las atribuciones constitucionales más importantes del Poder Legislativo. Para ello, los pliegos elevados por el Poder Ejecutivo son evaluados por la Comisión de Asuntos Constitucionales Justicia y Acuerdos que emite un despacho al respecto para luego ser remitidos a la Cámara para su votación.



## PROYECTOS APROBADOS POR LA CÁMARA POR TIPO



## LOCALIZACIÓN DE LAS LEYES DENTRO DE LOS ODS

La visión de enmarcar el trabajo parlamentario dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se ha materializado en acciones concretas del Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Específicamente, si se analizan las leyes sancionadas durante el año 2021, se pueden observar avances en los objetivos que plantea esta planificación de largo plazo, como puede observarse en el gráfico siguiente.

Este esfuerzo ha permitido orientar la acción legislativa hacia el desarrollo sostenible en tres esferas -económica, social y ambiental-, facilitando una gobernanza responsable, inclusiva, participativa y transparente.



↳ **ESQUEMA DE LEYES APROBADAS POR TRIMESTRE**

**16**  
Paz, justicia e instituciones sólidas



**10**  
Reducción de las desigualdades



**Ley 10740**

Declarando de interés social los bienes inmuebles y/o muebles destinados a actividades deportivas, sociales, recreativas y/o culturales, propiedad de asociaciones civiles sin fines de lucro, con el fin de garantizar el funcionamiento básico de estas entidades y asegurar la conservación de su patrimonio físico y su infraestructura deportiva.

**Ley 10741**

Instituyendo el día 24 de mayo de cada año como el Día Provincial de la Pelota de Fútbol.

10/02



**11**  
Ciudades y comunidades sostenibles




**Ley 10744**

Modificación del radio municipal de la localidad de Saturnino María Laspiur, ubicada en el departamento San Justo.

24/02

**TRIMESTRE 1**

17/02



**Ley 10742**

Ratificando el "Convenio Marco de Asistencia y Cooperación Recíproca", celebrado entre el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación y la Provincia de Córdoba.

**5**  
Igualdad de género



**3**  
Salud y bienestar



**11**  
Ciudades y comunidades sostenibles



**Ley 10743**

Modificación del radio municipal de la localidad de La Carlota, ubicada en el departamento Juárez Celman.



11  
Ciudades y comunidades sostenibles



**Ley 10745**

Modificación del radio comunal de la localidad de Arroyo de los Patos.



03/03

16  
Paz, justicia e instituciones sólidas



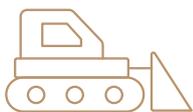
**Ley 10748**

Declarando a las actas de sentencia, expedientes y materiales filmicos de las audiencias de los procesos judiciales de memoria, verdad y justicia, como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Provincia de Córdoba.



23/03

10/03



9  
Industria, innovación e infraestructura



11  
Ciudades y comunidades sostenibles



**Ley 10746**

Expropiación para la ejecución de la obra: "Desvío de tránsito pesado en Las Varillas - Arco Noreste".

16  
Paz, justicia e instituciones sólidas



31/03

**Ley 10749**

Garantizar el derecho de recurrir el fallo condenatorio ante el juez o tribunal superior.

16  
Paz, justicia e instituciones sólidas



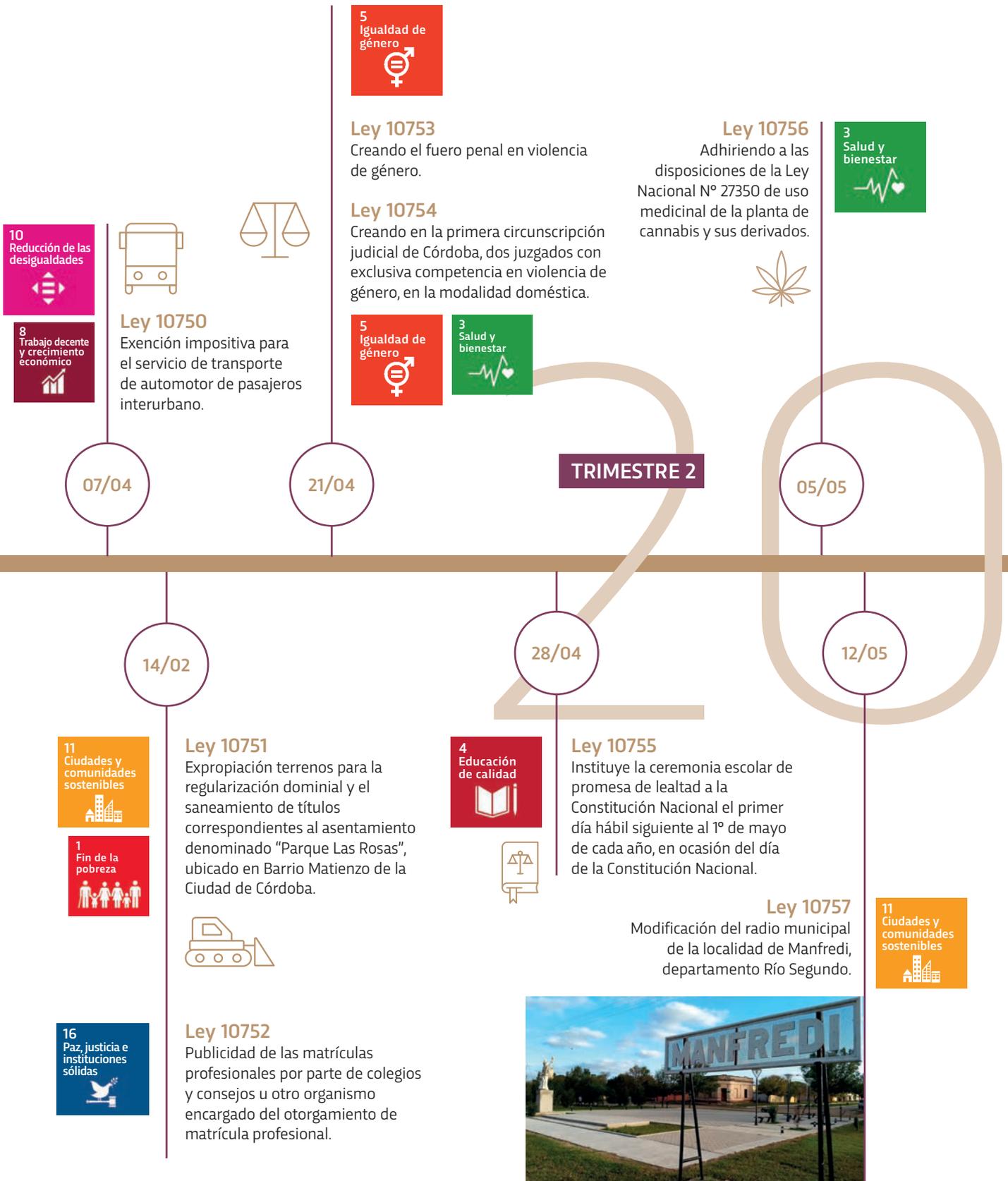
10  
Reducción de las desigualdades



**Ley 10747**

Suspendiendo hasta el 31 de marzo de 2022, las ejecuciones de bienes inmuebles propiedad de las asociaciones civiles, clubes o entidades sin fines de lucro.







**Ley 10758**  
Estableciendo la capacitación obligatoria en la temática de ambiente y desarrollo sostenible para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los tres poderes del Estado de la Provincia de Córdoba.



**Ley 10760**  
Expropiación de los inmuebles necesarios para la ejecución de la obra "Mejoramiento y rehabilitación vial e hidráulica de Ruta Provincial A-104 - Camino San Antonio".



**Ley 10761**  
Modificación del radio municipal de la localidad de Despeñaderos, departamento Santa María y en consecuencia el límite departamental entre los departamentos Santa María y Calamuchita.



**Ley 10764**  
Exención impositiva para proyectos inmobiliarios comprendidos en la Ley Nacional N° 27613.



19/05

09/06

16/06

02/06

30/06

**Ley 10759**  
Modificando el inciso B) del artículo 1º de la ley N° 4183, orgánica notarial.

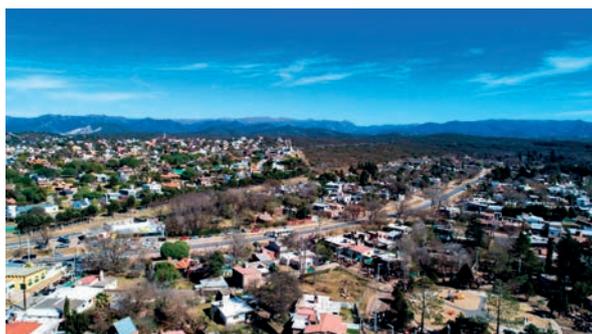


**Ley 10762**  
Adquisición de vacunas destinadas a generar inmunidad adquirida contra el COVID-19.



**Ley 10763**  
Suspensionando procesos electorales para renovación de autoridades de los colegios y consejos profesionales y de las cajas de previsión y seguridad social de profesionales.

**Ley 10765**  
Modificación del radio municipal de la localidad de Mendiolaza.



11  
Ciudades y comunidades sostenibles



**Ley 10766**  
Modificación del radio municipal de la localidad de San Javier y Yacanto, departamento San Javier.

10  
Reducción de las desigualdades



**Ley 10767**  
Equiparando el régimen laboral, previsional, disciplinario y salarial del personal de los organismos del sistema de control disciplinario de las fuerzas de seguridad pública y ciudadana con el que rige para el personal del poder judicial.

11  
Ciudades y comunidades sostenibles



**Ley 10769**  
Modificación del radio municipal de la localidad de Los Cedros, departamento Santa María.

11  
Ciudades y comunidades sostenibles



**Ley 10770**  
Modificación del radio municipal de la localidad de Río Bamba, departamento Presidente Roque Sáenz Peña.

11  
Ciudades y comunidades sostenibles



**Ley 10771**  
Modificación del radio municipal de la localidad de Serrano, departamento Presidente Roque Sáenz Peña.

07/07

04/08

TRIMESTRE 3

28/07

11/08



18/08

16  
Paz, justicia e instituciones sólidas



**Ley 10768**  
Ratificando el decreto N° 321, mediante el cual se aprobó el convenio marco de cooperación y asistencia técnica, celebrado entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia.

17  
Alianzas para lograr los objetivos



10  
Reducción de las desigualdades



8  
Trabajo decente y crecimiento económico



**Ley 10772**  
Ratificando el decreto provincial N° 614 disponiendo un régimen de diferimiento y exención para los servicios de transporte automotor de pasajeros.

**Ley 10773**  
Modificación del radio municipal de la localidad de Carrilobo, departamento Río Segundo.

11  
Ciudades y comunidades sostenibles




**Ley 10774**  
Aprobando el decreto N° 50/21, convalidando lo actuado por el Ministerio de Seguridad y ratificando el convenio marco de cooperación interjurisdiccional sobre diseño y ejecución de políticas públicas en materia de seguridad vial.

3  
Salud y bienestar



17  
Alianzas para lograr los objetivos





**15**  
Vida de ecosistemas terrestres

**Ley 10775**

Cediendo a favor del Estado Nacional los terrenos necesarios a los fines de crear el Parque Nacional Ansenuza y Reserva Nacional Ansenuza.

25/08

**11**  
Ciudades y comunidades sostenibles

**Ley 10778**

Estableciendo el 18 de junio de cada año como Día Provincial de la Jota Cordobesa.

15/09

**11**  
Ciudades y comunidades sostenibles

**Ley 10779**

Modificación del radio municipal de la localidad de Estación Juárez Celman, departamento Colón.

**13**  
Acción por el clima

**Ley 10781**

Convenio suscripto entre el Instituto Nacional del Agua (I.N.A.) y el Ministerio de Seguridad de la Provincia, con el objeto de la adecuación y mantenimiento de estaciones telemétricas de tecnología alert para la obtención de datos hidrometeorológicos en tiempo real.

29/09

**Resolución 3619/21**

Instaurar la interpretación de todas las sesiones de la Legislatura de la Provincia de Córdoba a la Lengua de Señas Argentina (LSA).

01/09

**3**  
Salud y bienestar

**Ley 10776**

Instituyendo el día 29 de mayo de cada año como "Día del Licenciado en Producción de Biomágenes".

**11**  
Ciudades y comunidades sostenibles

**Ley 10777**

Modificación del radio municipal de la localidad de Santa Eufemia, departamento Juárez Celman.



22/09

**3**  
Salud y bienestar

**Ley 10780**

Regulando el ejercicio de los profesionales y auxiliares de la enfermería.



9  
Industria,  
innovación e  
infraestructura



11  
Ciudades y  
comunidades  
sostenibles



**Ley 10782**

Declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles necesarios para la ejecución de la obra "Segundo Anillo de Circunvalación de Córdoba - tramo: Ruta Nacional N° 9 Norte - Ruta Provincial A-174".



06/10

11  
Ciudades y  
comunidades  
sostenibles



**Ley 10784**

Declarando de interés histórico, cultural y turístico de la Provincia de Córdoba al "Museo Nacional de Malvinas" de la ciudad de Oliva.

20/10

**TRIMESTRE 4**

13/10

11  
Ciudades y  
comunidades  
sostenibles



**Ley 10783**

Modificación del radio municipal de la localidad de Villa Parque Santa Ana.



27/10

9  
Industria,  
innovación e  
infraestructura



11  
Ciudades y  
comunidades  
sostenibles



**Ley 10785**

Donando a favor de la municipalidad de la localidad de Tancacha, departamento Tercero Arriba, un inmueble destinado a la construcción y puesta en marcha de un parque industrial en los términos de la ley N° 7255.



- 9 Industria, innovación e infraestructura
- 11 Ciudades y comunidades sostenibles



**Ley 10786**

Declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles necesarios para la ejecución de la obra "Variante Ruta Provincial N° 5 - Tramo: Alta Gracia - Intersección Ruta S-495".

16 Paz, justicia e instituciones sólidas

16 Paz, justicia e instituciones sólidas

16 Paz, justicia e instituciones sólidas

**Ley 10788**

Elevando el Presupuesto General de la administración pública provincial para el ejercicio 2022.

**Ley 10789**

Modificando la ley N° 6006 (TO - 2021) código tributario para el año 2022.

**Ley 10790**

Remitiendo Ley Impositiva para el ejercicio 2022.



16 Paz, justicia e instituciones sólidas

6 Agua limpia y saneamiento

17 Alianzas para lograr los objetivos

**Ley 10793**

Regulando la actividad de juegos en línea en la Provincia de Córdoba.

**Ley 10794**

Ratificando el decreto N° 1480/2021 que aprueba el convenio específico entre Santa Fe Córdoba, para garantizar el financiamiento y ejecución de la obra acueducto inter-provincial Santa Fe - Córdoba.

17/11

15/12

29/12

24/11

22/12

12 Producción y consumo responsables

8 Trabajo decente y crecimiento económico

**Ley 10787**

Creando el programa "Marca Provincia de Córdoba".



4 Educación de calidad

**Ley 10791**

Sustituyendo el apartado "C" del artículo 27 del decreto-ley N° 1910/E/1957, referido a excepciones en cesantías automáticas de suplencias en cargos docentes.

9 Industria, innovación e infraestructura

8 Trabajo decente y crecimiento económico

**Ley 10792**

Creando el Programa de Promoción Industrial y Desarrollo de Clústeres Productivos.







# 3

## LEGISLATURA ABIERTA

El compromiso de mantener una legislatura abierta implica trabajar siempre con la certeza de que hay una inteligencia colectiva que está dispersa en nuestra comunidad y que resulta menester aprovechar de ella para fortalecer los procesos de toma de decisión y de generación de políticas de gestión.

La Legislatura de Córdoba ha asumido una agenda relacionada a la innovación pública, la transparencia y la vinculación ciudadana, cuyos ejes transversales son la aplicación y el uso de la tecnología y el trabajo colaborativo en alianza estratégica con diversos actores. Gracias a la innovación tecnológica en los procesos, se ha logrado optimizar la gestión interna, generando cambios importantes en la cultura organizacional y favoreciendo la transparencia y la sustentabilidad ecológica en los insumos de trabajo.

Con el trabajo colaborativo y la generación de alianzas estratégicas, se ha podido avanzar hacia una nueva relación entre el parlamento y la ciudadanía, más cercana y abierta al diálogo.



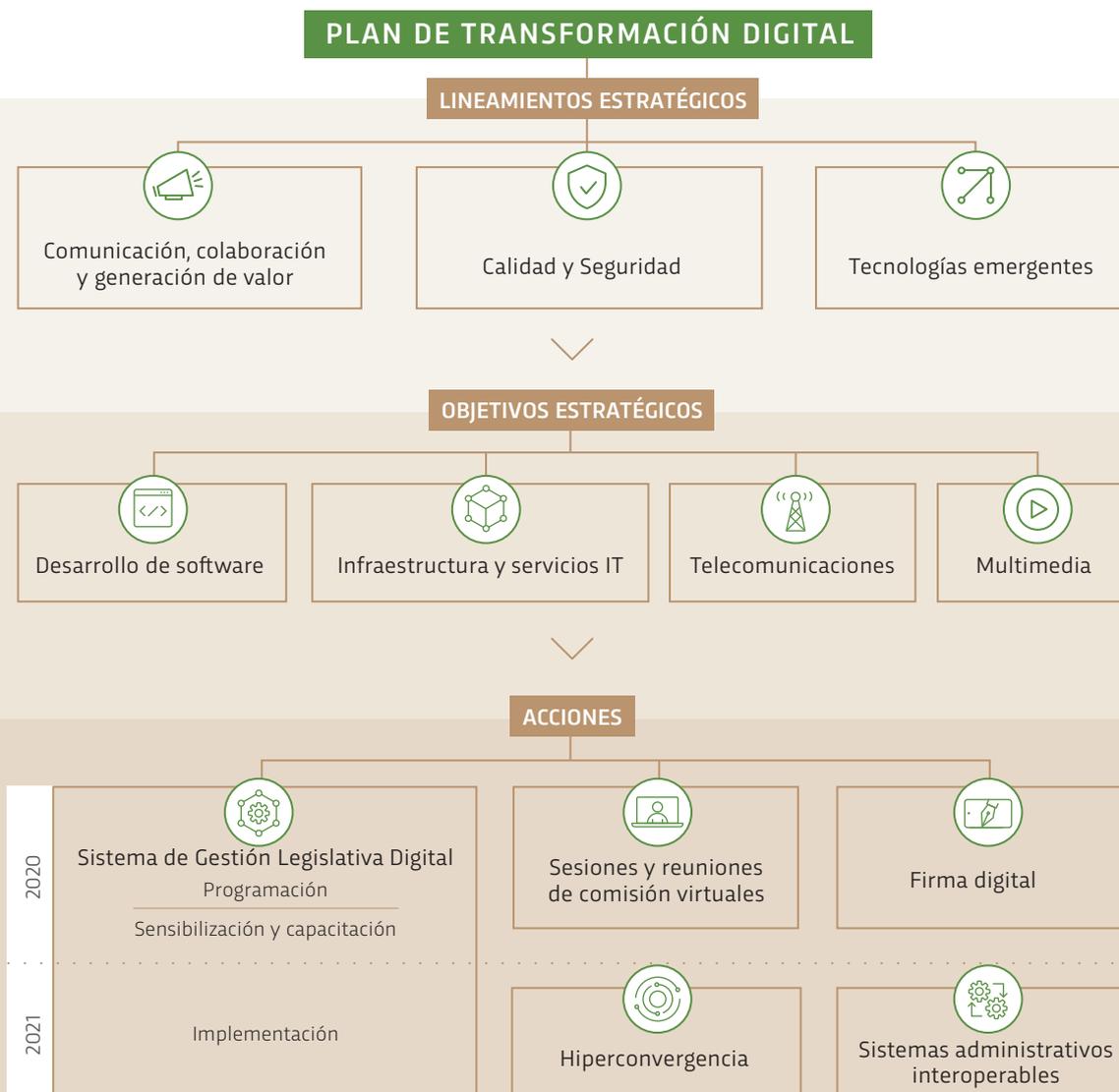
# 3.1 Transformación digital

La revolución tecnológica y del conocimiento a escala global, exige que se aprovechen al máximo las posibilidades que brindan las TIC, impulsando a los Estados a asumir el desafío de incorporar y adaptarse a estas transformaciones. Este contexto ofrece una oportunidad para trabajar en el desarrollo de conocimiento y la construc-

ción de políticas y estrategias en conjunto con la sociedad, escuchando y aprovechando la inteligencia de la comunidad: porque es en ella donde –al final de cuentas– será posible medir los resultados de esta gestión en un futuro.

## PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

A través de la **Resolución N°003 del 11-05-2021** del Secretario Técnico Parlamentario se implementa el primer Plan de Transformación Digital, que permite adaptarse a esta nueva realidad, incorporando tecnología, mejorando las habilidades internas, desarrollando nuevos sistemas informáticos y reasignando funciones, tendiendo a la construcción de una Legislatura Virtual.



## HIPERCONVERGENCIA

Un proceso de transformación digital implica necesariamente una modernización del equipamiento tecnológico. Es por ello que se implementó una solución de hiperconvergencia que contiene todos los procesos informáticos necesarios para el funcionamiento de las actividades tecnológicas de la Legislatura, tales como la conectividad, los sistemas internos, la seguridad informática, multimedia y todos los vínculos con aplicaciones con terceros.

De esta forma, el nuevo Data Center, triplica la capacidad de procesamiento e incrementa en un 150% la capacidad de almacenamiento de datos.



*“Con la mejora del Data Center se podrá dar respuesta a las actuales demandas de datos, sistemas informáticos, trabajo remoto y seguridad de la información, que requiere la actividad legislativa”.*  
Manuel Calvo



## INNOVACIÓN PARA EL EJERCICIO LEGISLATIVO

La innovación a través de la incorporación de nuevas tecnologías, moderniza la infraestructura de la Legislatura así como facilita y transparenta el ejercicio legislativo de los representantes, permitiendo la creación

de valor público de manera eficiente y abierto a la ciudadanía para que ésta no sólo pueda hacer seguimiento al proceso de formulación de las normas sino también participar en la creación de las mismas.

### SISTEMA DE GESTIÓN LEGISLATIVA DIGITAL



Implementado el 1º de Febrero de 2021, es una aplicación web que tiene como objetivo principal contar con un Expediente Digital Legislativo.

Este sistema cuenta con las siguientes bondades:

El Sistema de Gestión Legislativa Digital (SGLD) fue una de las principales acciones previstas a desarrollar en el transcurso de la gestión. Sin embargo, debido al contexto de pandemia, los tiempos para la implementación de los sistemas contenidos dentro del Plan de Transformación Digital se aceleraron, y en menos de un año el SGLD fue desarrollado e implementado con éxito.

#### IDENTIDAD DIGITAL

A través de la Plataforma de Ciudadano Digital, los usuarios adquieren su identidad digital y les permite acceder al sistema. Esta vinculación directa entre la plataforma CiDi del Gobierno de Córdoba y el Sistema de Gestión Legislativa es un claro ejemplo de interoperabilidad llevada a cabo de forma exitosa.



#### ACCESIBILIDAD

En épocas donde la inmediatez es un valor y las distancias se han acortado por el uso de la tecnología, es menester que se pueda acceder al sistema desde cualquier dispositivo y en cualquier lugar del mundo. Es por eso que el acceso al sitio web es multiplataforma brindando comodidad y celeridad a sus usuarios.

#### EXPEDIENTE DIGITAL

Para proponer un proyecto de ley, cualquier legislador o legisladora, debía presentar 5 copias firmadas y, a partir de éstas, se iniciaba un expediente en papel. Además, no existía una estandarización del formato de los proyectos a presentar. La aplicación del Expediente Digital hace que todo el proceso, desde la presentación del proyecto hasta la publicación de la ley, sea de manera digital. Esto brinda una trazabilidad digital completa que permite un control exhaustivo sobre el expediente y mejora la eficiencia del proceso. Además, se reduce radicalmente el uso de papel.



#### FIRMA DIGITAL

La legalidad de la suscripción de los documentos debe estar asegurada. Es por ello que todos los miembros del cuerpo legislativo y sus autoridades cuentan con Firma Digital. En el caso del SGLD, ésta se utiliza exclusivamente para la firma de las resoluciones de cámara, que luego son enviadas para su publicación en el Boletín Oficial.



### CRONOLOGÍA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA:



RELEVAMIENTO DE PROCESOS | PROGRAMACIÓN 2020



CAPACITACIONES Y SENSIBILIZACIÓN A LEGISLADORES Y EQUIPOS | PROCESOS DE PRUEBA Y MEJORA DEL SISTEMA

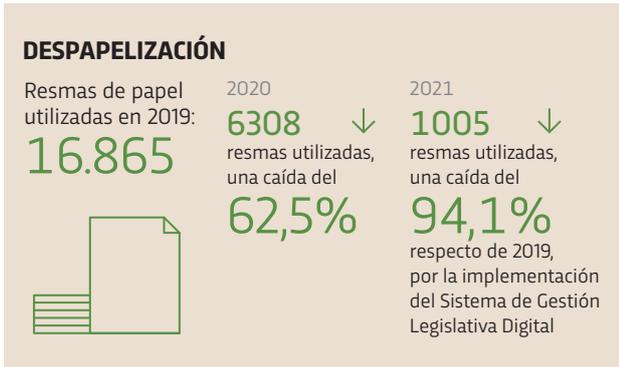
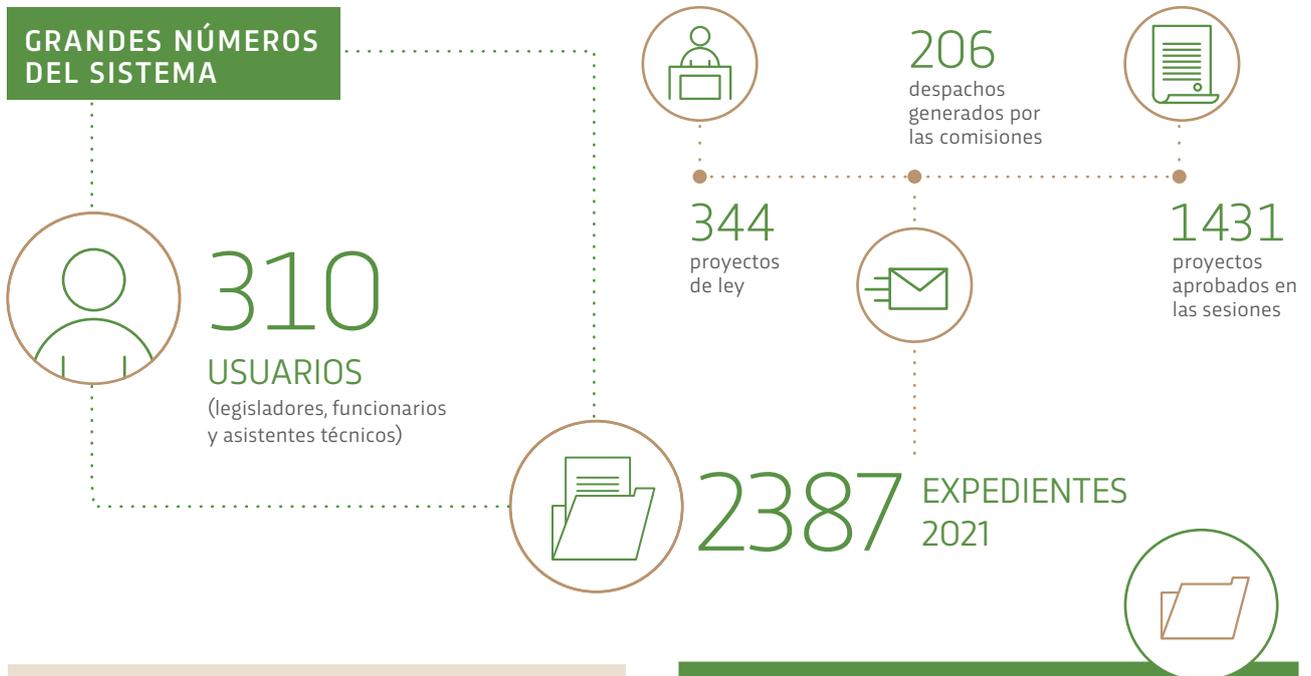


2021

Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre  
 ↘ Inicio de proyecto SGLD

Noviembre Diciembre Enero  
 ↘ Anuncio y presentación del sistema en Labor Parlamentaria

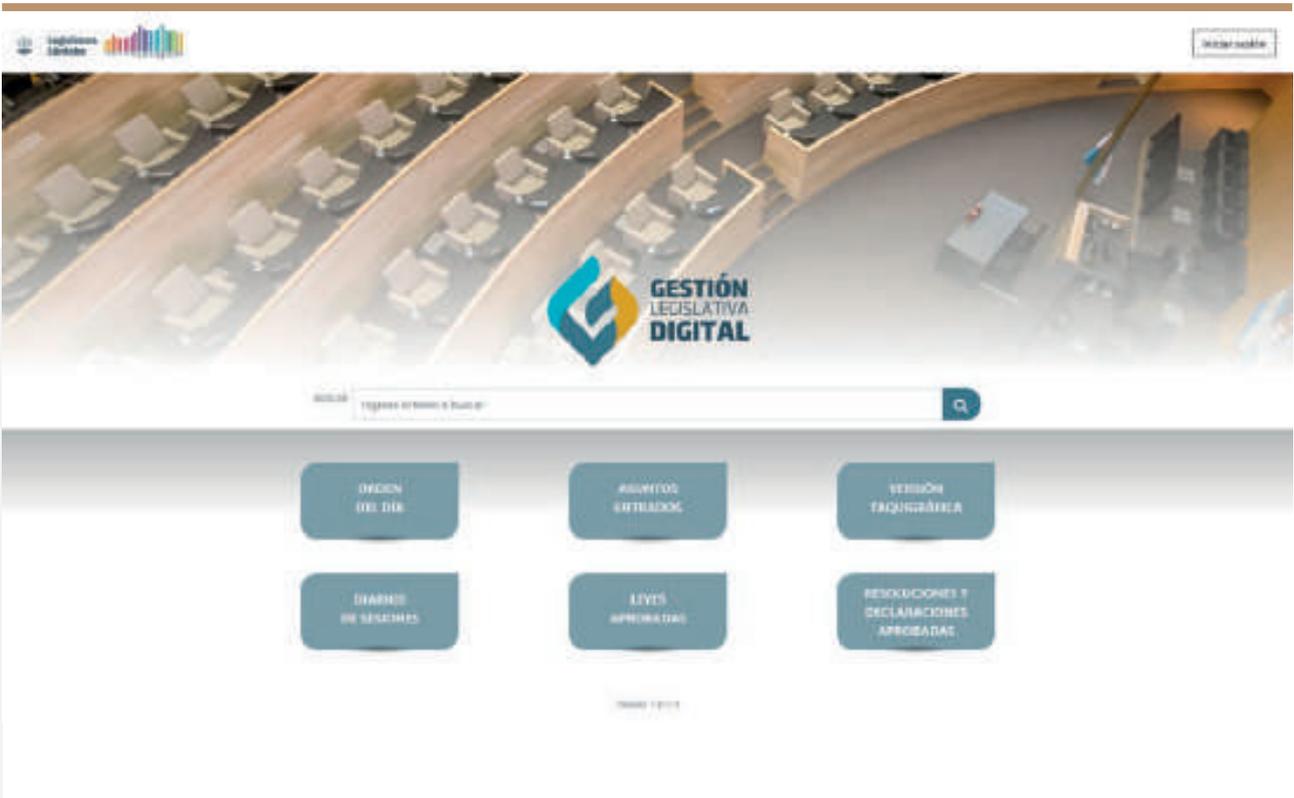
Febrero  
 ↘ Implementación



**CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DIGITAL (CDD):**

Se implementó el CDD, un repositorio único de documentos que permite centralizar los archivos de todos los sistemas informáticos de la Legislatura actuales, o a desarrollar a futuro, en un solo lugar, posibilitando compartir documentos entre distintas aplicaciones, y acceder de manera más sencilla a los mismos por parte de los usuarios.

**Cantidad actual de archivos: 2097 archivos**



## INNOVACIÓN EN LA CALIDAD ADMINISTRATIVA

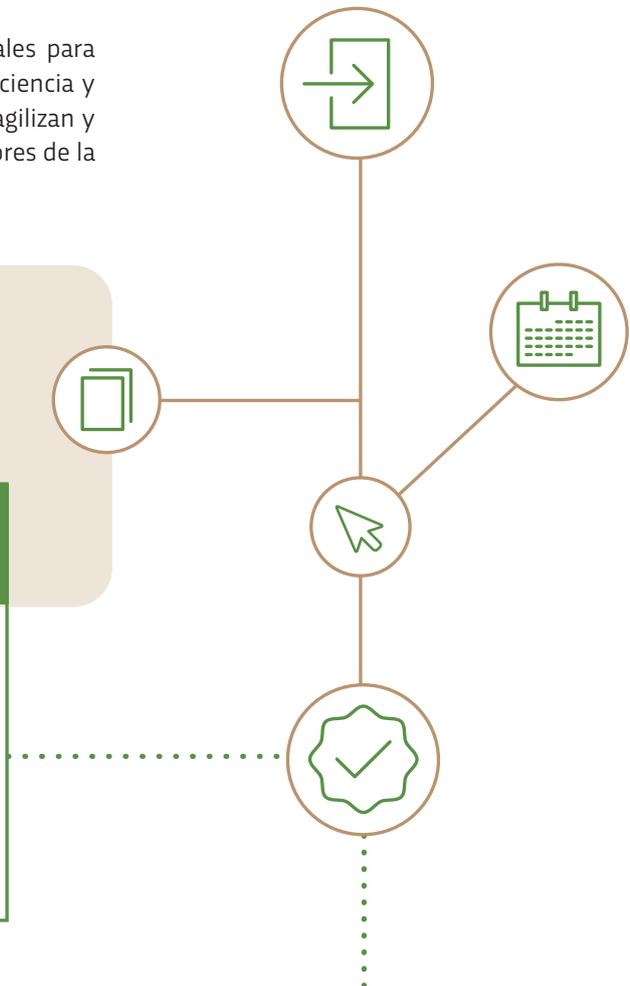
La incorporación de herramientas y plataformas digitales para gestiones administrativas contribuyen a una mayor eficiencia y calidad del trabajo del área de administración, ya que agilizan y simplifican la vinculación entre los agentes y colaboradores de la Legislatura y los trámites y procedimientos a realizar.

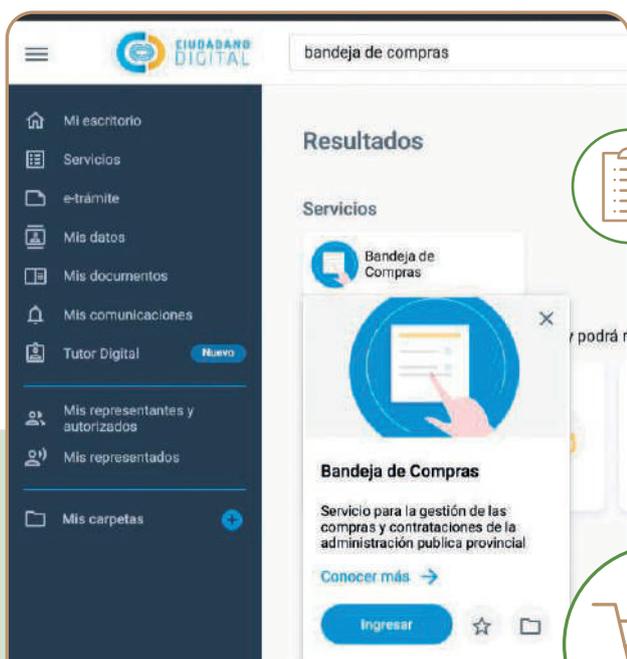
### EMPLEADO DIGITAL

Se dispuso la utilización de la Plataforma Empleado Digital – EDi – para la gestión de los diferentes trámites tales como renunciaciones, obtención del beneficio jubilatorio, licencias y ausentismos, gestión y control de carpetas médicas e inscripción a capacitaciones.

Esta herramienta aprovecha el uso de la tecnología y la interoperabilidad brindando al ciudadano la posibilidad de acceder a trámites digitales, que habitualmente se realizan de forma presencial en la Mesa de Entrada (Suac). Por ende, se disminuye la necesidad de concurrir físicamente a presentar un trámite.

### PLATAFORMA DE INGRESO DE TRÁMITES DIGITALES





### BANDEJA DE SOLICITUD DE COMPRAS

A través de Ciudadano Digital, las distintas áreas de la Legislatura pueden hacer las solicitudes de compras según sus necesidades.

Una vez aprobadas, los proveedores continúan la tramitación online a través del portal del Ciudadano Digital, logrando así que la totalidad del proceso sea formalizado y digitalizado. El principal beneficio de esta medida es lograr un seguimiento detallado y agilizar el proceso de compra.



Se realizó la primera subasta electrónica de la Legislatura con expediente digital. A partir del 1 de diciembre la tramitación digital se volvió de aplicación obligatoria para todos los expedientes. La incorporación del Expediente Digital para la contratación de un servicio a través de Subasta Electrónica Inversa, -la más utilizada para llevar a cabo las contrataciones de bienes y servicios de la Legislatura-, significa un avance en transparencia, eficiencia, economicidad y sustentabilidad.

### EXPEDIENTE DIGITAL PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA

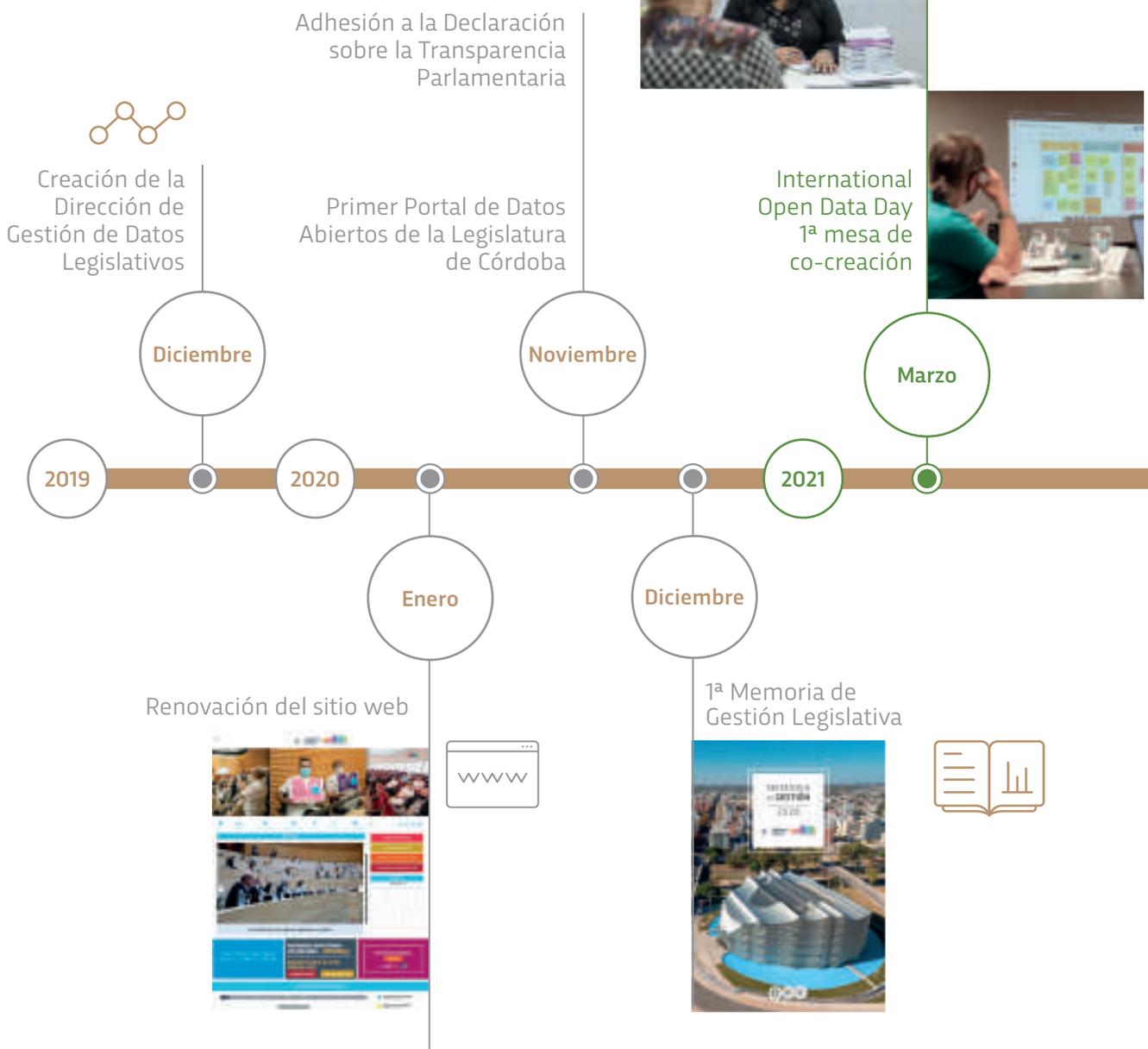


## 3.2 Transparencia y apertura de la información

El proceso de transparencia iniciado con la apertura de información pública, implica la voluntad de aumentar la confianza de los ciudadanos en las instituciones y en sus representantes. Además, para fortalecer institucionalmente a la Legislatura de Córdoba en materia de apertura parlamentaria, es necesario promover la participación ciudadana en los asuntos de interés común. Esto se concreta a través de actividades colaborativas y de

co-creación, logrando así considerar los aportes e ideas de la comunidad a la hora de tomar decisiones. De este modo, la inteligencia colectiva se constituye como un valor que le permite a la Legislatura enriquecer sus políticas aumentando sus capacidades, y a la ciudadanía consolidarse como un actor influyente en la agenda del Poder Legislativo.

### PRINCIPALES ACCIONES DE TRANSPARENCIA





Medición del Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa

Primer Directorio Legislativo de la Provincia de Córdoba

Agosto



maratón legislativa de datos

Octubre

Mayo

Open Gov Week 2ª mesa de co-creación con universidades



Septiembre

Adhesión a la Carta Internacional de Datos Abiertos

ODC open data charter

Noviembre

Simulación Parlamentaria de la Legislatura de Córdoba



## ↳ FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA TRANSPARENCIA

### MEDICIÓN DEL ÍNDICE LATINOAMERICANO DE TRANSPARENCIA LEGISLATIVA

Para definir una política de apertura parlamentaria sólida fue necesario conocer el contexto y el estado de situación actual. Por esta razón una de las principales acciones definidas en la agenda de trabajo fue la medición del Índice Latinoamericano por la Transparencia Legislativa (ILTL), realizado por la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa, **siendo la Legislatura de Córdoba el primer parlamento subnacional de Latinoamérica en medirlo.**

El ILTL tiene como objetivo sistematizar y analizar información relevante sobre poderes legislativos y monitorear las tareas que desempeñan en materia de transparencia y el acceso a la información pública desde una perspectiva ciudadana.

Es un instrumento de medición que se utiliza para comparar, a nivel regional y nacional, de qué manera avanzan los congresos en materia de transparencia, busca ofrecer recomendaciones y propuestas para mejorar los estándares de transparencia legislativa, promoviendo el aprendizaje entre pares y el intercambio de conocimiento entre las organizaciones y los congresos.

#### EN EL ILTL SE MIDEN CUATRO DIMENSIONES

##### NORMATIVIDAD



Analiza la normativa existente referida a transparencia y acceso a la información pública

##### LABOR PARLAMENTARIA



Analiza la existencia, publicación y periodicidad en la difusión de documentos sobre la actividad legislativa

##### PRESUPUESTO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA



Analiza el uso y gestión de recursos financieros y humanos, y controles internos y externos al Poder Legislativo

##### MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN ATENCIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



Analiza la existencia de políticas que permitan y faciliten la intervención ciudadana efectiva en el proceso legislativo

#### LA LEGISLATURA DE CÓRDOBA CONCRETÓ LAS SIGUIENTES ACCIONES A MARZO DE 2021

→ Existencia de normas en materia de transparencia y acceso a la información

→ Adhesión a la Declaración de Transparencia Legislativa

→ Implementación del Portal de Datos Abiertos

→ Renovación de la página web y trabajo en redes sociales

→ Publicación de información (asistencia, agenda de comisiones, institucional, funciones, perfil legisladores, documentos de actividad legislativa, buscador de leyes)

→ Difusión de información a la comunidad

→ Publicación de información:

• Ejecución presupuestaria de la Legislatura

• Escala salarial

• Portal de Compras y contrataciones

• Subastas

→ Creación de la Oficina de Atención al Ciudadano

→ Transmisión y publicación de sesiones y reuniones de comisiones en vivo en youtube

→ Audiencias públicas

→ Elaboración de Informes de gestión

→ Publicación del Directorio legislativo

→ Implementación de distintos mecanismos de participación ciudadana (actividades de co-creación, capacitaciones, canales de comunicación)

→ Renovación de la página web y trabajo en redes con información educativa

Resultado obtenido por la Legislatura de Córdoba



**36,17%**

*“Este hecho nos coloca a la vanguardia de esta agenda y nos convierte en un ejemplo para otros parlamentos subnacionales que quieran comenzar su proceso de apertura parlamentaria. Esta medición nos permite tener una idea clara de nuestro nivel de transparencia y nos marca la ruta a seguir para profundizar nuestras políticas”.*  
Manuel Calvo.



LEGISLATURA DE CÓRDOBA	36,17%	Primera medición Marzo 2021
LEGISLATURA DE MENDOZA	32,80%	Primera medición Diciembre 2021
LEGISLATURA DE SANTA FE	26,69%	Primera medición Diciembre 2021

En diciembre, la Legislatura de Córdoba acompañó a sus pares de Mendoza y Santa Fe en la presentación de los resultados de la medición del Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa realizada por Directorio Legislativo.



## DIRECTORIO LEGISLATIVO



DIRECTORIO  
LEGISLATIVO

+INFO

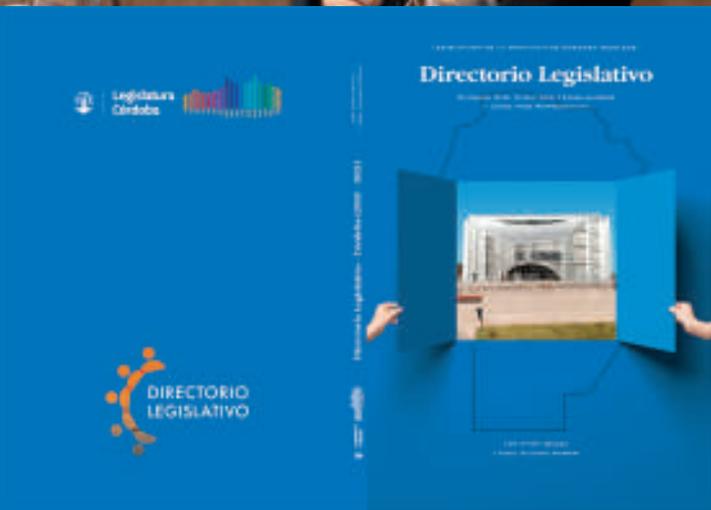


El Directorio Legislativo es una herramienta de acceso a la información pública. Allí se pone a disposición de la ciudadanía toda la información vinculada a los legisladores: su trayectoria profesional, datos y reportes sobre su gestión parlamentaria y datos de contacto.

La publicación, realizada en conjunto con la Fundación Direc-

torio Legislativo, es una herramienta de acceso a la información que busca fortalecer la relación entre representantes y representados.

Es importante destacar que, además de ser un libro en versión impresa, también consiste en un repositorio de información accesible online, desde el portal oficial de la fundación.



## ADHESIÓN A LOS PRINCIPIOS DE LA CARTA INTERNACIONAL DE DATOS ABIERTOS, DE ODC (OPEN DATA CHARTER)



En el Día Internacional del Acceso Universal a la Información -que se celebra todos los 28 de septiembre- la adhesión a la Carta Internacional de Datos Abiertos reforzó el compromiso de la Legislatura de Córdoba por consolidar su política de apertura de datos, convirtiéndose en el **segundo Poder Legislativo a nivel mundial en adherir**, después del Congreso del Estado de Jalisco, México. La iniciativa establece un conjunto de principios y buenas prácticas para la liberación de información por

parte de los estados, con el objetivo de fortalecer la transparencia de la información y fomentar la participación ciudadana.

Los compromisos asumidos tienden a la definición y publicación de la estrategia a implementar para aperturar los datos, a la generación de espacios de co-creación a fines de brindar mejoras al Portal de Datos Abiertos, a la publicación de nuevos sets de datos y el incentivo a la innovación en torno a los datos publicados.

## INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS

Gracias a la vinculación de la Legislatura con los diferentes actores que acompañan los procesos de transparencia y apertura parlamentaria, se generaron distintas instancias de intercambio de experiencias y buenas prácticas.

A continuación se mencionan algunos de estos espacios, que permiten continuar fortaleciendo e implementando iniciativas en pos de avanzar hacia la apertura legislativa.

### CHARLA SOBRE EXPERIENCIAS LATINOAMERICANAS DE PARLAMENTO ABIERTO



En el marco de la Semana de Gobierno Abierto, la Legislatura participó de la charla virtual organizada por la Fundación Directorio Legislativo.

El panel fue compartido con Rudi Borrmann, director del programa local de la Alianza Global de Gobierno Abierto

(OGP, por sus siglas en inglés); Debora Albu, coordinadora de Democracia y Tecnología en el Instituto de Tecnología y Sociedad de Río de Janeiro, Brasil, y Maricarmen Nava Polina, directora ejecutiva de la organización Visión Legislativa, de México.



### ENCUENTRO DE LA LEGISLATURA DE NEUQUÉN



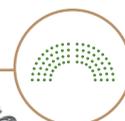
Con el objetivo de compartir su experiencia en materia de apertura y transparencia legislativa, la Legislatura de Córdoba fue invitada a participar de las “Jornadas de Legislatura Abierta” organizadas por el parlamento de Neuquén los días 6 y 7 de diciembre.

Dicha actividad se realizó en el marco de la implementación del Portal de Datos de la Legislatura de Neuquén orientada a todo el personal legislativo, teniendo como objetivo interiorizar a los miembros de la Cámara y a los

empleados sobre los procesos de gobierno abierto, digitalización y federalización de la información. En este contexto invitaron a la Legislatura de la Provincia de Córdoba a formar parte del panel “Voces de Gobierno Abierto” para contar sobre su propia experiencia en el recorrido hacia una mayor apertura parlamentaria.



### EXPERIENCIAS LATINOAMERICANAS DE PARLAMENTOS SUBNACIONALES EN APERTURA DE DATOS



El encuentro contó con la participación de legislaturas subnacionales argentinas (Mendoza, CABA, Córdoba) y mexicanas (Guanajuato y Jalisco), como así también con referentes de organizaciones de sociedad civil especializadas en apertura de datos como Codeando México y Open Data Charter.



## ▶ DATOS ABIERTOS Y COLABORACIÓN

Durante 2021 se profundizó en el compromiso de apertura y transparencia de los datos legislativos. Con el objetivo de llevar adelante una estrategia colaborativa para el crecimiento del Portal de Datos Abiertos, se realizaron actividades de co-creación y vinculación con universidades y sociedad civil que permitieron definir iniciativas y mejoras que se han ido implementando a lo largo del año.

Portal de Datos  
Abiertos



### PORTAL DE DATOS ABIERTOS

4   
CATEGORÍAS

22   
CONJUNTOS  
DE DATOS

+120000   
VISUALIZACIONES EN  
BÚSQUEDAS DE GOOGLE

ADMINISTRACIÓN  
es la categoría más accedida  
desde el Portal, con el  
24.5%  
de las visitas

#### COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA

- ▶ Composición de la Cámara
- ▶ Histórico de Legisladores de la Provincia de Córdoba (2001-2021)
- ▶ Bloques Políticos Actuales
- ▶ Bloques Políticos al inicio de cada Gestión (2001-2019)
- ▶ Bloques Políticos al inicio de cada año (2002-2019)

#### ADMINISTRACIÓN

- ▶ Ejecución Presupuestaria por Programa (2001-2021)
- ▶ Escala Salarial
- ▶ Subastas Electrónicas
- ▶ Participación del Presupuesto de la Legislatura en el Presupuesto Provincial (2001-2021)
- NUEVOS SETS DE DATOS:*
- ▶ Programa de Capacitación Legislativa
- ▶ Programa de Fortalecimiento de Concejos Deliberantes
- ▶ Histórico de Secretarios y Prosecretarios (2001-2021)

#### COMISIONES

- ▶ Composición de las Comisiones Permanentes
- ▶ Histórico de Comisiones Permanentes (2003-2021)
- ▶ Histórico de Autoridades de Comisiones Permanentes (2003-2021)
- NUEVOS SETS DE DATOS:*
- ▶ Composición de las Comisiones Especiales
- ▶ Audiencia Públicas (2002-2021)

#### SESIONES

- ▶ Histórico de Sesiones (1984-2021)
- ▶ Textos Aprobados (2011-2021)
- ▶ Versiones Taquigráficas (2021-2021)
- NUEVOS SETS DE DATOS:*
- ▶ Asistencia de Legisladores a Sesiones
- ▶ Diarios de Sesión (2002-2021)

#### FORMATO TRES ESTRELLAS



Se agregó a los archivos el formato **JSON**, añadiendo otro formato tres estrellas a los ya disponibles.

ACTIVIDADES DE CO-CREACIÓN



**OPEN DATA DAY INTERNACIONAL | MESA DE CO-CREACIÓN**

La iniciativa se desarrolló en el marco del Open Data Day Internacional impulsado por la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés, Open Government Partnership).



**Objetivo:**  
Avanzar en la definición de una estrategia de crecimiento del Portal de Datos Abiertos.



**Se abordaron 3 ejes de debate:**  
nuevos temas y nuevos sets de datos; cómo mejorar la experiencia de usuario del portal (formatos, visualizaciones); cómo lograr un mayor uso y apropiación por parte de la comunidad

**Participaron:**



**5**  **+** **3**   
**UNIVERSIDADES** (decanos y directores de carreras) **ORGANIZACIONES** de la sociedad civil



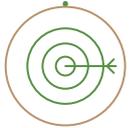
**OPEN GOV WEEK | CO-CREACIÓN CON UNIVERSIDADES**

La iniciativa se desarrolló en el marco de la Semana de Gobierno Abierto / #OpenGovWeek, impulsada a nivel mundial por OGP



**Objetivo:**

Debatir ideas, propuestas, herramientas y líneas de acción concretas que contribuyan a mejorar y profundizar el trabajo realizado desde la unicameral en términos de transparencia, apertura y vinculación del Poder Legislativo con la ciudadanía.



**Participaron:**

**63**  **de** **5**   
**PARTICIPANTES** **UNIVERSIDADES**

**+** **3**   
**ORGANIZACIONES** de la sociedad civil



**5** **JORNADAS** ..... **1** con cada universidad

**4**  **+** **1**   
**VIRTUALES** **PRESENCIAL**



## MARATÓN LEGISLATIVA DE DATOS | CONSTRUYENDO UNA LEGISLATURA ABIERTA Y TRANSPARENTE

La Maratón Legislativa de Datos se presentó como una instancia más de consolidación del Portal de Datos Abiertos de la Legislatura de la Provincia de Córdoba a partir de la vinculación con la comunidad. El objetivo principal fue convocar al público en general, a

usuarios de datos y a instituciones científicas y tecnológicas a interactuar con el Portal de Datos, para analizar y procesar los datos parlamentarios que el Poder Legislativo pone a disposición y generar canales de comunicación que permitan profundizar los procesos de apertura.



CO-ORGANIZADA CON



LANDING  
MARATÓN



### ➤ CRONOLOGIA DE LA MARATÓN DE DATOS



*“La propuesta de la Maratón surgió de las mesas de co-creación que hemos llevado a cabo con universidades y organizaciones de la sociedad civil a lo largo de este año. Hace ya casi dos años les decía que ésta es una Legislatura que está abierta al diálogo, a recibir ideas, a escuchar. Y que en los tiempos actuales, más que nunca, debemos construir nuestras políticas y estrategias con el “otro”, escuchando y aprovechando a nuestra comunidad”.*  
Manuel Calvo.



+40 PARTICIPANTES

11 PROPUESTAS  
(2 propuestas ganadoras,  
2 propuestas con mención especial)



11 INSTITUCIONES ALIADAS



## ▾ SIMULACIONES PARLAMENTARIAS

La Legislatura abre sus puertas a organizaciones e instituciones con el objetivo de integrar a jóvenes en el ámbito y cultura del debate legislativo.

Es por ello que se generan instancias democráticas de participación donde las personas involucradas tienen la oportunidad de investigar sobre temáticas de actualidad y debatir con sus pares sobre proyectos de leyes concretos asumiendo el rol de parlamentarios.

### SIMULACIÓN PARLAMENTARIA DE LA UNICAMERAL CORDOBESA

En el marco de la celebración de los 20 años de unicameral, se realizó la **primera experiencia concreta de colaboración ciudadana en el proceso de sanción de leyes en la Legislatura**.

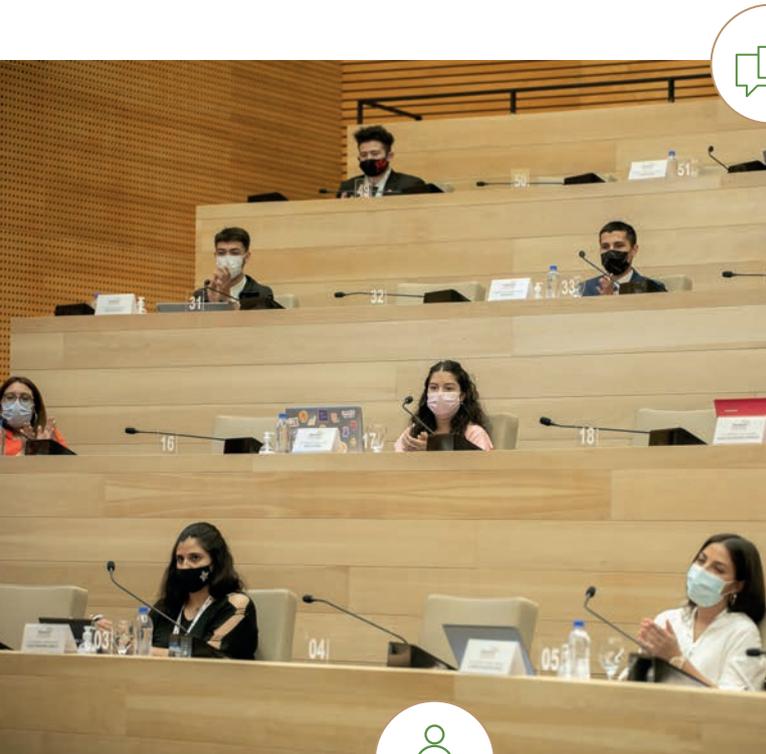
Discutieron sobre 2 proyectos de leyes reales:

#### Grooming y Ciberacoso

con tratamiento en las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática y en la de Promoción y Defensa de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia.

**Simulación  
Parlamentaria**  
de la Legislatura de Córdoba

Como resultado, esta actividad permite la realización de aportes de los jóvenes participantes, a través de la presentación de la ley aprobada durante la simulación, para que sus ideas sean tenidas en cuenta por el cuerpo legislativo.



La realización de esta simulación contó con un **proceso de capacitación de 4 encuentros** sobre poder legislativo, reglamento interno de la unicameral, trámite parlamentario, los proyectos de ley a debatir y la dinámica de la actividad.



Colaboración de  
**OAJNU**  
durante la totalidad del proceso.

**32** jóvenes  
de entre  
**18 y 30 años**  
participaron asumiendo el rol  
de legisladores provinciales.



## SIMULACIONES DE OTROS MODELOS PARLAMENTARIOS

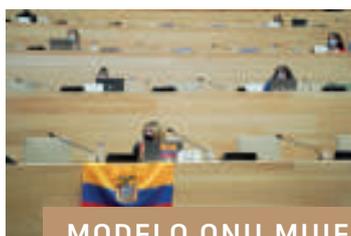
+INFO



A lo largo de 2021, tres organizaciones aliadas realizaron 5 simulaciones, de las que participaron en total 298 jóvenes.

Se trata de instancias de participación en las que las personas involucradas asumen el rol de parlamentarios de instituciones nacionales e internacionales y debaten sobre temáticas de interés.

Durante estas actividades, los jóvenes tienen la oportunidad de interactuar con legisladores y funcionarios legislativos.



### MODELO ONU MUJERES - OAJNU



→ Modelo de la Junta Ejecutiva de ONU Mujeres



→ **Temáticas:** Transversalidad del género en problemáticas ambientales; (Des)igualdad en el mercado laboral: los desafíos para lograr una sociedad inclusiva y justa; Ciudades feministas y Cuerpos feminizados en contextos de crisis.



68 PARTICIPANTES



### MODELOS CÁMARA DE SENADORES (SECUNDARIO Y UNIVERSITARIO) - OAJNU



→ Modelo Cámara de Senadores del Congreso de la Nación



→ Dos instancias (secundario y universitario)



→ **Temáticas:** Salud Mental y Educación



90 PARTICIPANTES



### MODELO DE UNASUR - MUNASUR



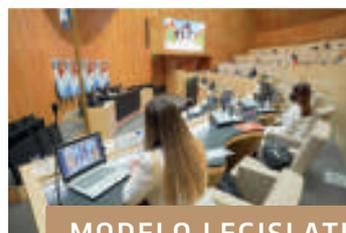
→ Munasur Parlamentario



**Temáticas:** Crimen Organizado Transnacional, Migraciones en América Latina, y Libertades de prensa y expresión



70 PARTICIPANTES



### MODELO LEGISLATURA DE CÓRDOBA - JUP



→ Modelo legislativo de Córdoba



**Temáticas:** Simplificación y Modernización de la Administración Pública



70 PARTICIPANTES

## OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

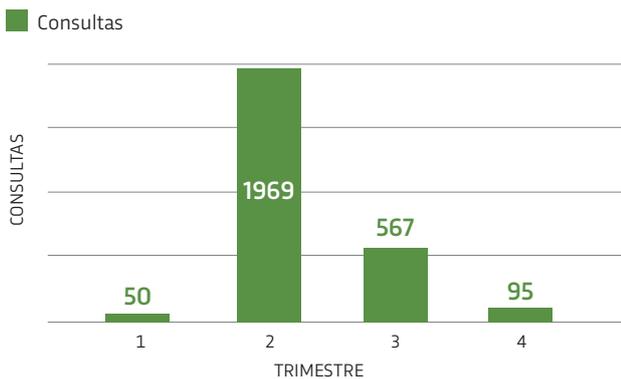
Con el fin de promover la participación ciudadana y de generar una mayor apertura y transparencia de la actividad parlamentaria, se creó la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC), que es un espacio abierto a la comunidad para recibir solicitudes, consultas y comentarios vinculados a la gestión legislativa.

Si bien la OAC brinda información exclusivamente referida al ámbito legislativo, está abierta a derivar aquellas solicitudes sobre otros temas a la repartición correspondiente.

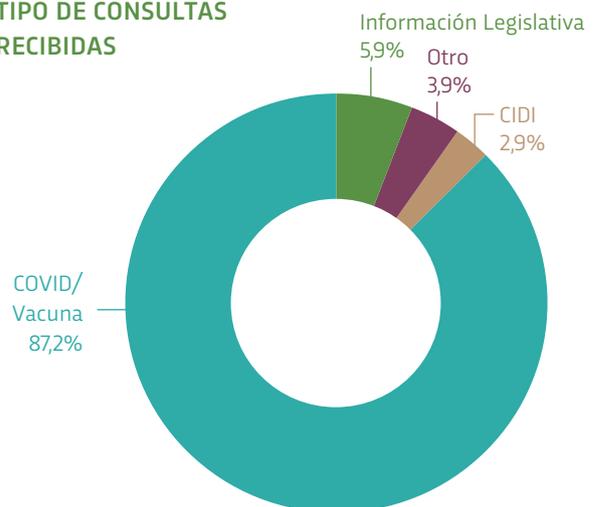
Como particularidad, en el contexto de pandemia, la OAC prestó servicio a la ciudadanía para recibir y responder consultas sobre los protocolos COVID y colaborar de manera presencial y virtual en la inscripción para los turnos de vacunación, prestando así un servicio más a la comunidad.



### CANTIDAD DE CONSULTAS RECIBIDAS POR TRIMESTRE

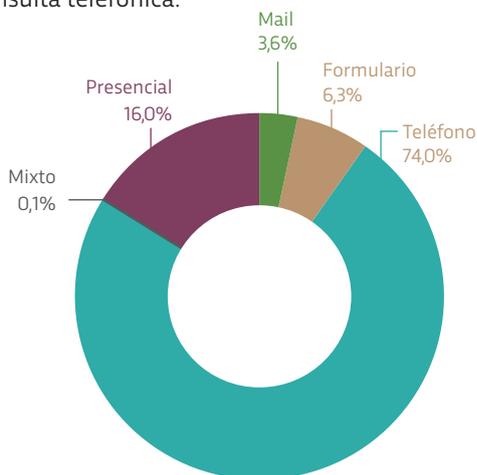


### TIPO DE CONSULTAS RECIBIDAS



### MEDIOS DE CONSULTAS

La OAC busca acercar el trabajo legislativo a la ciudadanía a través de distintos medios: de manera presencial en la sede de la Legislatura; y de manera virtual a través del formulario en la web, por correo electrónico o a través de consulta telefónica.



## COMUNICACIÓN

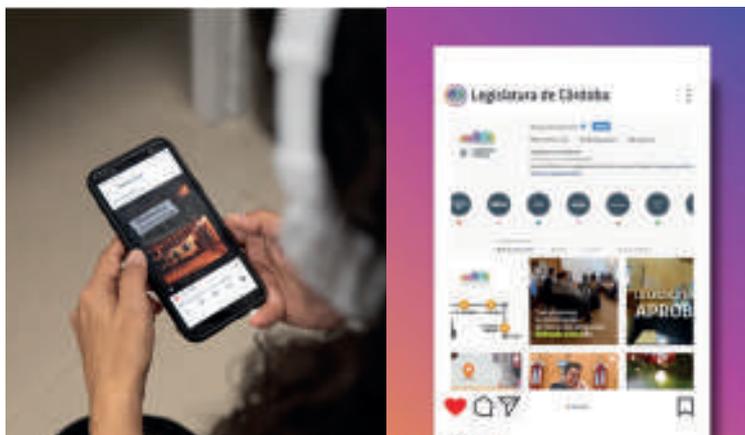
En el recorrido propuesto para lograr una Legislatura más abierta y transparente, la forma y los medios para comunicar se convierten en un factor clave.

### PÁGINA WEB

El sitio web de la Legislatura se sigue afianzando como un medio de difusión que brinda información concreta sobre la agenda legislativa.

En promedio la página recibe

**30.000**  
visitas por mes.



### REDES SOCIALES

En redes sociales la Legislatura de Córdoba mantuvo sus propuestas activas en Twitter, Instagram, Facebook y YouTube, y desembarcó con videos cortos en TikTok para ampliar su presencia.



Precisamente esta presencia en redes se ve reflejada en el crecimiento que las cuentas registran en los últimos dos años.

Legislatura	diciembre 2019	diciembre 2020	diciembre 2021	Crecimiento en % 2019 a 2021
Facebook	6400	7749	8378	30,9%
Twitter	12900	15125	16252	25,9%
Instagram	3800	7707	9723	155,8%

### PRODUCTOS



Se lanzó la segunda temporada de “Un Bien Común”, el podcast que forma parte del segmento multimedia del sitio web y de las distintas plataformas de reproducción digital. Estas piezas de audio dan tratamiento a aquellos temas que se destacan en la actividad legislativa.



Se presentó “Departamentales”, un nuevo producto multimedia que busca reflejar las características de las localidades, los paisajes y la idiosincrasia de los habitantes de los 26 departamentos de la provincia. De la mano de sus legisladores y legisladoras departamentales electos, se publicaron siete capítulos correspondientes a Río Primero, Totoral, Presidente Roque Sáenz Peña, Pocho, Tercero Arriba, General Roca y Capital.



+INFO



## RENDICIÓN DE CUENTAS

### OFICINA TÉCNICA DE PRESUPUESTO

El proceso de aprobación, discusión, sanción y control del Presupuesto del Estado requiere que los legisladores y las legisladoras así como sus asesores cuenten con conocimientos específicos sobre la temática, y es allí donde el

trabajo de la Oficina Técnica de Presupuesto se destaca. En razón de ello, es que se han realizado las siguientes actividades:

#### TRABAJO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PRESUPUESTO (ASAP)

A partir de la firma de un convenio con el objetivo de llevar adelante proyectos de carácter técnico, académico, científico e institucional de interés común para ambas organizaciones, ASAP participó en reuniones de comisión, discutiendo sobre Presupuesto según la perspectiva

de género; Presupuesto y ODS y el Decálogo de buenas prácticas en materia presupuestaria.

Además, ASAP formó parte del 2º Foro de Poderes Legislativos en el Panel de Presupuesto.



#### ASISTENCIA A PODERES LEGISLATIVOS

Procurando llevar adelante un proceso de sensibilización y formación, la Oficina Técnica de Presupuesto:

- Participó en Jornadas de Trabajo y de Intercambio a nivel Provincial y Nacional.
- Acompañó el trabajo de la Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.
- Se incorporó la sección “El camino del Presupuesto” en la página web, brindando una explicación sencilla y completa sobre el proceso de elaboración, discusión y aprobación, ejecución y control del presupuesto.
- Dictó cursos de formación a Concejos Deliberantes.



# 12

#### INFORMES

analizando la situación fiscal de la Provincia de Córdoba

# 2

#### NEWSLETTER

relacionados con aspectos de las finanzas municipales.



## SUBASTAS

El mecanismo de Subasta Electrónica Inversa mediante el cual se realizan adquisiciones de bienes y servicios para la Legislatura, garantiza la transparencia de estos procedimientos de compra.

Profundizando la claridad del proceso de compras, se dispuso la **tramitación de las subastas por medio del Expediente Digital** aumentando la transparencia y eficiencia del mecanismo.



Se realizaron **22\*** SUBASTAS  
de las que participaron **40** OFERENTES DISTINTOS  
con un total de **158** OFERTAS

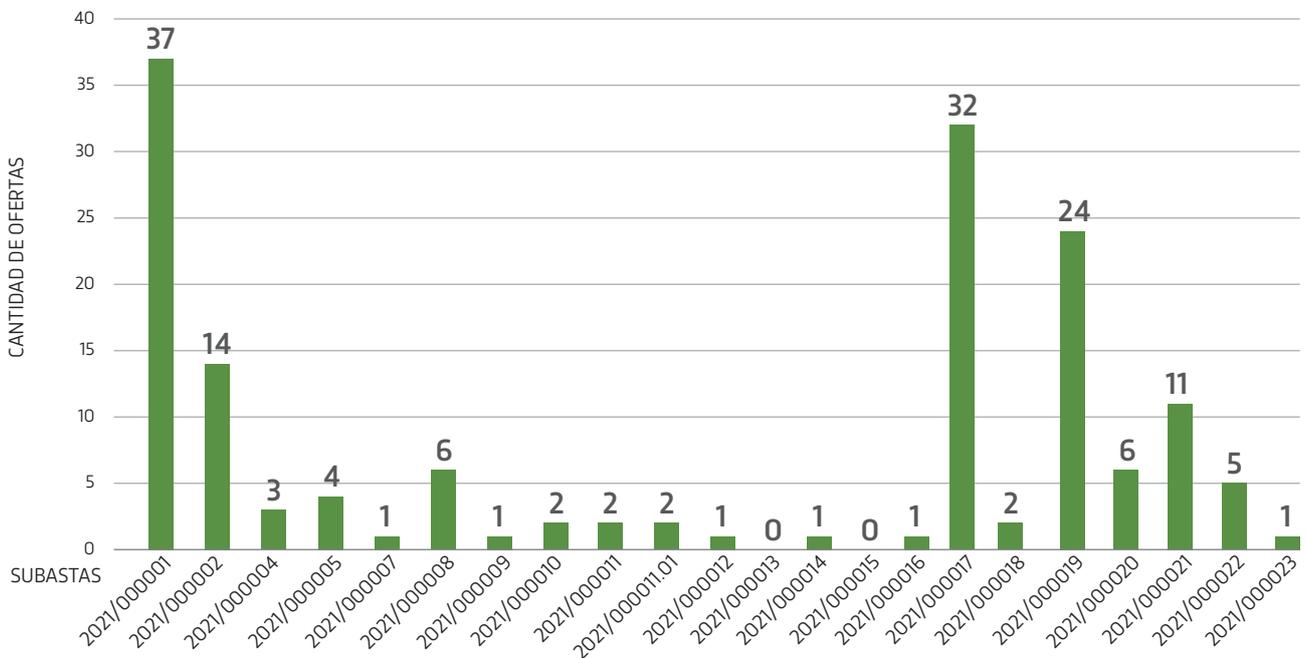
En el año 2021 el porcentaje de ahorro sobre el presupuesto oficial para el total de los renglones subastados fue de:

**12.27%**



\* De las 22 subastas de 2021, 4 resultaron desiertas y 4 subastas se encuentran en proceso de adjudicación.

### CANTIDAD DE OFERTAS RECIBIDAS POR SUBASTA



### PORCENTAJE DE RENGLONES AJUDICADOS



## 3.3 Formación y sensibilización

En el 2021, en alianza con instituciones de enseñanza superior y con el Sindicato de Empleados Legislativos, se trabajó con el objetivo de formar y sensibilizar a la sociedad en cuanto al funcionamiento del Poder Legislativo, y

el desarrollo de habilidades y conocimientos específicos de los agentes para lograr mejor desenvolvimiento en su trabajo de competencia, relativos al desempeño laboral parlamentario.

### ▾ BECAS PARA INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR

El programa de becas ofrece a las personas que forman parte de la Legislatura de la Provincia de Córdoba, la posibilidad de capacitarse en universidades e institutos de formación y enseñanza superior de la provincia. A tal

fin, en el 2021 se celebraron distintos convenios, en algunos casos en conjunto con el Sindicato de Empleados Legislativos.

# 282 BECAS



## 127 BECAS

Cursos y certificados  
Diplomatura en Poder Legislativo y  
Procedimiento Parlamentarios (2 cohortes)  
Maestría en Gestión Política  
Licenciatura en Gestión Pública

Aliado: UCC



## 46 BECAS

Especialización en Dirección  
de Organizaciones Públicas  
Diplomatura en Gestión Pública

Aliado: ICDA



## 76 BECAS

Cursos y certificados  
Aliado: UBP



## 30 BECAS

Cursos y certificados  
Aliado: S21



## 3 BECAS

Cursos y certificados  
Aliado: La Lumière



## PRINCIPALES BECAS OTORGADAS

### DIPLOMATURA EN PODER LEGISLATIVO Y PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO

Brinda conocimiento sobre el funcionamiento de los poderes legislativos. Está destinado a parlamentarios, funcionarios y empleados de poderes legislativos provinciales y municipales. Su duración es de 4 meses.

Se otorgaron **97 BECAS** para las 2 cohortes realizadas.

Es una iniciativa conjunta entre



### DIPLOMATURA EN GESTIÓN PÚBLICA

Este título de pregrado de validez nacional, brinda habilidades de gestión a los miembros de poderes legislativos. En 2021, por primera vez se otorgaron becas no sólo para empleados de la Legislatura de Córdoba, sino también para miembros de Concejos Deliberantes. Su duración es de 1 año y medio.

Se otorgaron **40 BECAS**



### ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS

Destinado a profesionales de la Legislatura de Córdoba y con el objetivo de potenciar su formación hacia la conducción de organizaciones públicas. Su duración es de 1 año.

Se otorgaron **6 BECAS**



### LICENCIATURA GESTIÓN PÚBLICA

Por primera vez, se otorgan becas para esta Licenciatura, dando continuidad de la Diplomatura en Gestión Pública permitiendo a los empleados de la Legislatura que la hayan cursado, obtener una licenciatura cursando dos años más de carrera. Esto permite continuar avanzando en la profesionalización del Poder Legislativo de Córdoba.

Se otorgaron **40 BECAS**



### PROGRAMA DE CERTIFICACIONES DE FORMACIÓN DE SIGLO 21

Con el objetivo de consolidar conocimientos se otorgaron becas a los empleados de la legislatura para cursar certificaciones de cuatro meses de duración, de forma 100% virtual, sobre temáticas relacionadas con la gestión pública, recursos humanos y con instrumentos de gestión general como las metodologías ágiles.

Se otorgaron **30 BECAS**



### CURSOS DE FORMACIÓN UBP

Estos cursos de temáticas actuales como Innovación, Liderazgo y Creatividad, se dictan a lo largo de un mes de forma virtual, y permiten conocer nuevas tendencias de gestión a nivel mundial.

Se otorgaron **76 BECAS**



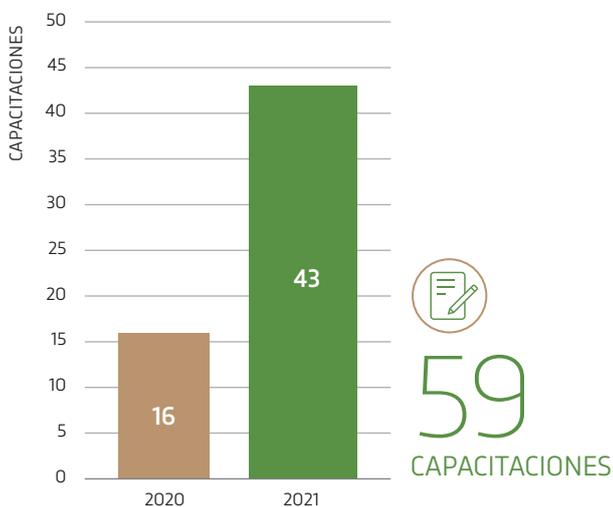
## ↘ CURSOS ORGANIZADOS Y/O DICTADOS POR LA LEGISLATURA

Procurando continuar con el desarrollo de las capacidades internas de la Legislatura, se promovió la realización de capacitaciones específicas según las necesidades de las distintas áreas.

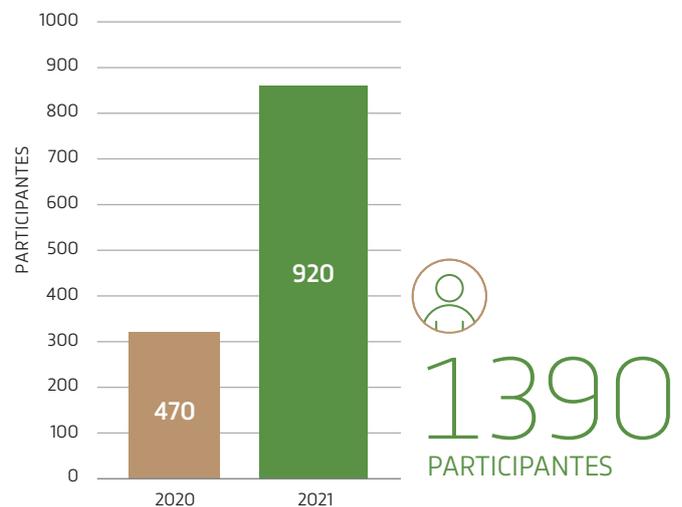
### NÓMINA DE CAPACITACIONES Y SU PARTICIPACIÓN

<b>SISTEMA DE GESTIÓN LEGISLATIVA DIGITAL</b>	<b>INGLÉS</b>	<b>CIDI/EDI</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL</b>	<b>TRÁMITE PARLAMENTARIO Y TÉCNICA LEGISLATIVA</b>
233 PARTICIPANTES 11 CAPACITACIONES	82 PARTICIPANTES 8 CAPACITACIONES	118 PARTICIPANTES 5 CAPACITACIONES	61 PARTICIPANTES 3 CAPACITACIONES	117 PARTICIPANTES 5 CAPACITACIONES
<b>COMPRAS Y CONTRATACIONES</b>	<b>PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>PREVENCIÓN DE INCENDIOS</b>	<b>LAS COMISIONES LEGISLATIVAS</b>	<b>EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>
13 PARTICIPANTES 1 CAPACITACIÓN	57 PARTICIPANTES 1 CAPACITACIÓN	66 PARTICIPANTES 3 CAPACITACIONES	31 PARTICIPANTES 1 CAPACITACIÓN	24 PARTICIPANTES 1 CAPACITACIÓN
<b>EL PODER LEGISLATIVO</b>	<b>E-TRÁMITES</b>	<b>TOTAL</b> <b>920</b> PARTICIPANTES <b>43</b> CAPACITACIONES		
27 PARTICIPANTES 2 CAPACITACIONES	91 PARTICIPANTES 2 CAPACITACIONES			

### CANTIDAD DE CAPACITACIONES POR AÑO



### CANTIDAD DE PARTICIPANTES POR AÑO



## PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES

La Legislatura de Córdoba, conjuntamente con las universidades Nacional de Villa María, Católica de Córdoba, Blas Pascal y Siglo 21, con las que mantiene convenio, brindan la oportunidad a alumnos de grado de realizar prácticas pre-profesionales supervisadas.

Legisladores y funcionarios incorporan temporalmente y de forma no remunerativa a sus equipos de trabajo a los

practicantes con el objetivo de que éstos desarrollen sus conocimientos de forma práctica y adquieran experiencia profesional en el área.

Además, se firmó convenio con la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba para que sus alumnos puedan realizar las prácticas pre-profesionales a partir del 2022.

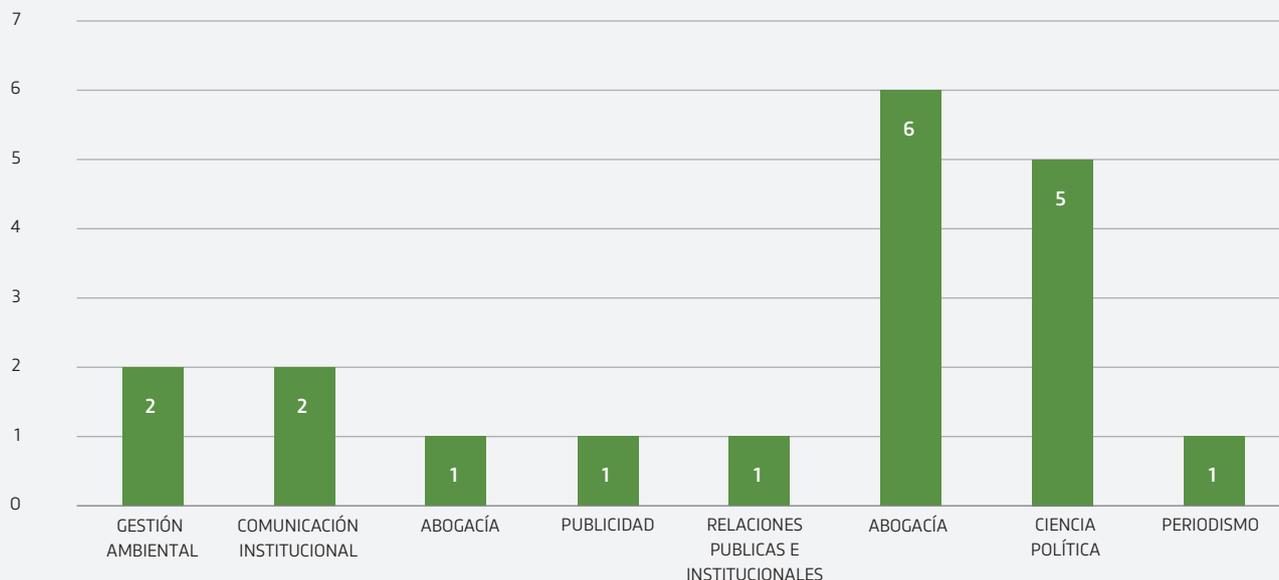
En 2021 ↓

**19** ESTUDIANTES de entre 22 y 28 años provenientes de **5** UNIVERSIDADES DE LA PROVINCIA



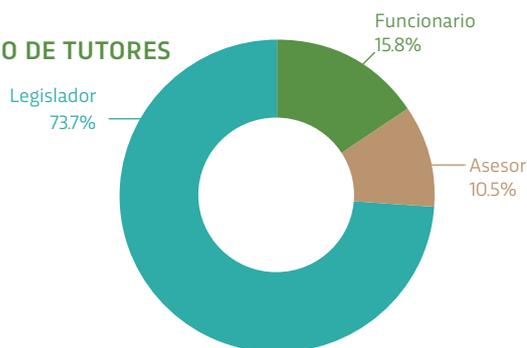
• La mayoría de ellos lo hicieron en equipos de trabajo de legisladores lo que permitió una contribución del practicante a la concreción de los proyectos legislativos en los que se estaba trabajando y una familiarización con la naturaleza de la labor parlamentaria. Los estudiantes a su vez provienen de formaciones variadas lo que enriquece el trabajo y permite aportar perspectivas especializadas en áreas menos exploradas.

### ÁREAS DE PROVENIENCIA DE LOS PRACTICANTES



Los practicantes son asignados en función de la orientación profesional y el área de la Legislatura que realiza la solicitud del estudiante, a quien luego se le designa un tutor a cargo, para guiarlo en el desempeño de sus tareas. En el gráfico puede observarse la distribución de practicantes en relación a los cargos de los tutores.

### CARGO DE TUTORES



## VISITAS A LA LEGISLATURA

Enmarcado en el eje estratégico de vinculación con la sociedad, a través de las visitas la Legislatura ofrece a los ciudadanos la posibilidad de conocer e involucrarse en el funcionamiento del Poder Legislativo de la provincia. La Legislatura es un espacio abierto, accesible para todos aquellos interesados en conocer el edificio, su valor histórico y funcionamiento, como así también un espacio de formación para los estudiantes de distintos niveles educativos, permitiendo así a los más jóvenes involucrarse de lleno en el conocimiento de la labor legislativa.

### VISITAS EDUCATIVAS

La oferta de visitas educativas busca profundizar los conocimientos sobre el Poder Legislativo de Córdoba a través de actividades prácticas y debates. Las visitas son dirigidas a alumnos de nivel primario, medio y universitario, canalizando la iniciativa del estudiantado en el contacto directo con la tarea legislativa y sus principales actores.

39  
INSTITUCIONES  
EDUCATIVAS

23  
LOCALIDADES

12  
DEPARTAMENTOS



59  
VISITAS GUIADAS

1991  
ESTUDIANTES

53  
VIRTUALES

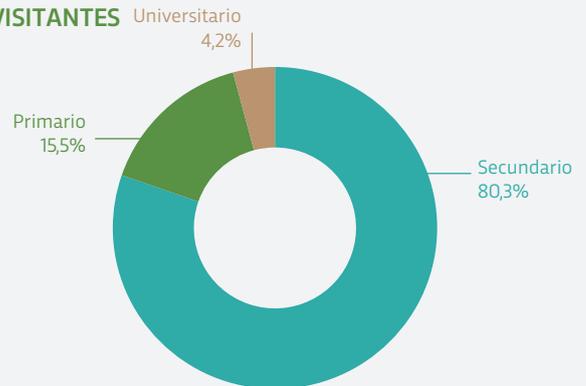
6  
PRESENCIALES

309  
PRIMARIO

1599  
SECUNDARIO

83  
UNIVERSITARIO

### PROVENIENCIA DE VISITANTES





## VISITAS GUIADAS

A través de las visitas guiadas se abren las puertas de la Legislatura para que sus visitantes tengan la oportunidad de conocer la historia y arquitectura del edificio, el

funcionamiento de las distintas áreas y también observar las actividades que se realizan en el día a día del Poder Legislativo.

Desde el retorno a la presencialidad en agosto de 2021, se realizaron

**17** VISITAS GUIADAS

a la Legislatura con  **fines culturales y recreativos.**

De ellas participaron un total de

**61** PERSONAS de al menos

**4** PROVINCIAS DEL PAÍS

A su vez, se acompañó en el recorrido por el Palacio Legislativo a dignatarios y autoridades que se encontraran en visitas oficiales de trabajo.



## 3.4 Fortaleciendo los poderes legislativos

### ↳ FORTALECIMIENTO DE CONCEJOS DELIBERANTES

El programa de Fortalecimiento de Concejos Deliberantes es un espacio de encuentro que el poder legislativo provincial ofrece a los poderes legislativos locales, con el objetivo de promover la calidad legislativa y fortalecer las instituciones democráticas, en un proceso de desarrollo regional y provincial.

En 2021 se realizaron charlas a concejos deliberantes por localidad, además de realizarse charlas por Departamentos y charlas abiertas a toda persona vinculada a poderes legislativos de la Provincia de Córdoba.

Durante el 2021 se realizaron **43 CHARLAS** de las que participaron **564 PERSONAS** provenientes de **176 LOCALIDADES** de los **26 departamentos**.

Del total de participantes, el **60%** son personas que se incorporan al programa en 2021 y el 40% restante sigue acompañando la iniciativa desde 2020

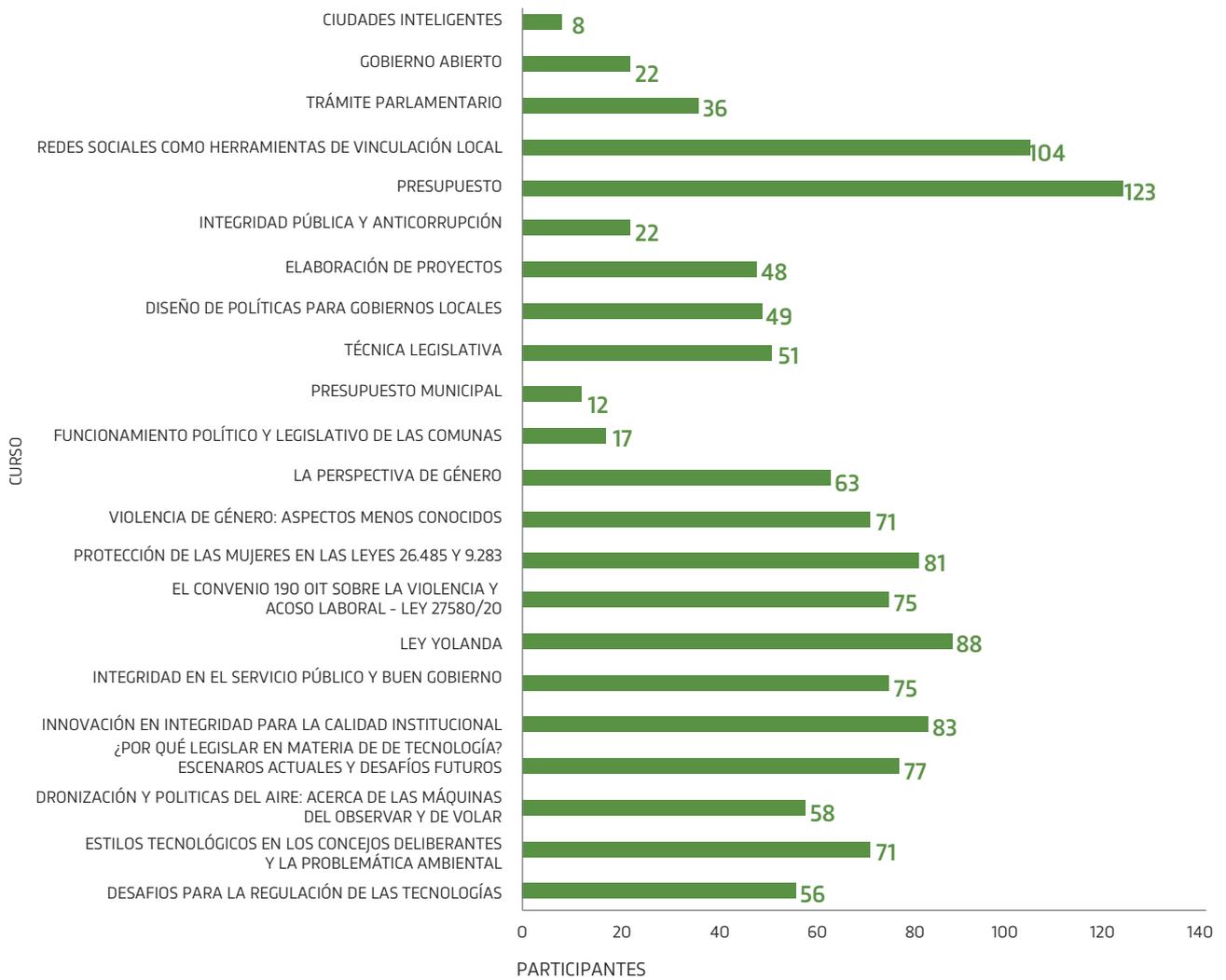
Entre los años 2020 y 2021 participaron **1334 PERSONAS**

CANTIDAD	TIPOS	DIRIGIDAS A	TEMAS
10	DEPARTAMENTALES	Concejales y asesores de concejos deliberantes, y tribunos de cuentas que pertenezcan a localidades dentro de un departamento	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Ciudades inteligentes</li> <li>→ Diseño de políticas para gobiernos locales</li> <li>→ Elaboración de proyectos</li> <li>→ Funcionamiento político y legislativo de las comunas</li> <li>→ Gobierno abierto</li> <li>→ Integridad pública y anticorrupción</li> </ul>
21	CONCEJOS DELIBERANTES POR LOCALIDAD	Concejales, asesores parlamentarios y tribunos de cuentas de cada localidad que lo solicite	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Presupuesto</li> <li>→ Presupuesto municipal</li> <li>→ Redes sociales como herramientas de vinculación local</li> <li>→ Técnica legislativa</li> <li>→ Trámite parlamentario</li> </ul>
12	ABIERTAS	Persona ligadas a la actividad legislativa en toda la provincia	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Legislar en materia de tecnología</li> <li>→ Desafíos para la regulación de las tecnologías</li> <li>→ Dronización y políticas del aire</li> <li>→ Estilos tecnológicos en los concejos deliberantes</li> <li>→ Innovación e integridad para la calidad institucional</li> <li>→ Integridad en el servicio público y buen gobierno</li> <li>→ Redes sociales como herramienta de vinculación local</li> <li>→ Violencia y acoso laboral</li> <li>→ La perspectiva de género</li> <li>→ Ley Yolanda</li> <li>→ Protección de las mujeres</li> <li>→ Violencia de género</li> </ul>

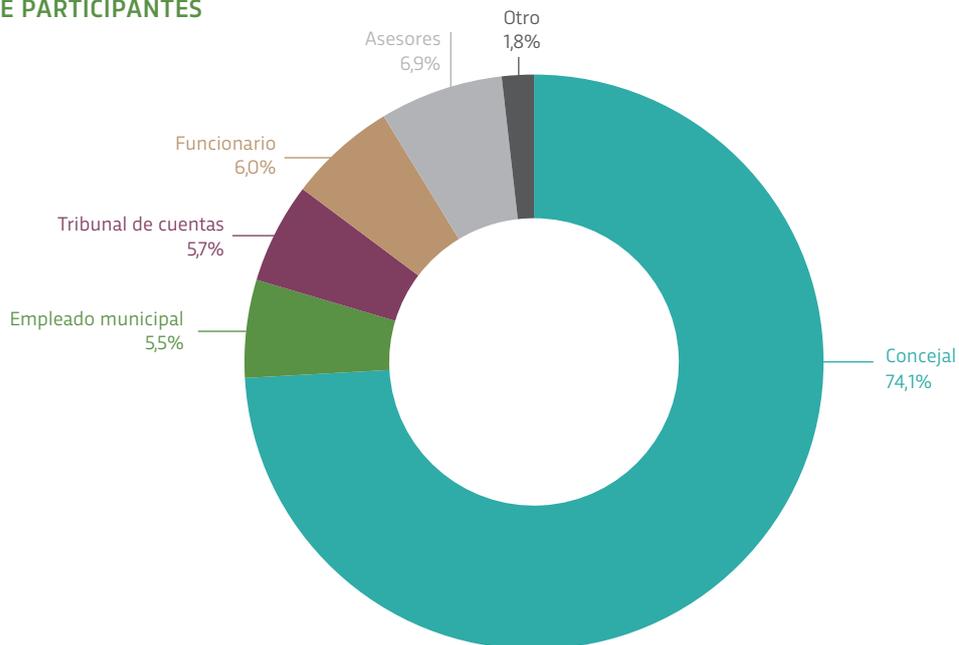
DICTADAS POR LOS SIGUIENTES ALIADOS



### PARTICIPACIÓN POR CHARLA



### CARGO DE PARTICIPANTES



+INFO



## FORO DE PODERES LEGISLATIVOS

En 2021, se desarrolló la segunda edición, contando con disertantes latinoamericanos pertenecientes a poderes legislativos, universidades y organizaciones de sociedad civil de Argentina, Brasil y México.

Los ejes temáticos abordados versaron sobre planificación urbana, perspectiva de género, presupuesto, técnica legislativa y parlamento abierto.

El II Foro tuvo como objetivo el enriquecimiento del ejercicio legislativo de los órganos parlamentarios locales y el fortalecimiento de los vínculos institucionales que unen a los Poderes Legislativos de toda la Provincia de Córdoba. Esta segunda edición buscó llegar a todas y todos los concejales/as, funcionarios/as, legisladores/as, empleados/as de los poderes legislativos y al público en general para la formación en temáticas específicas.



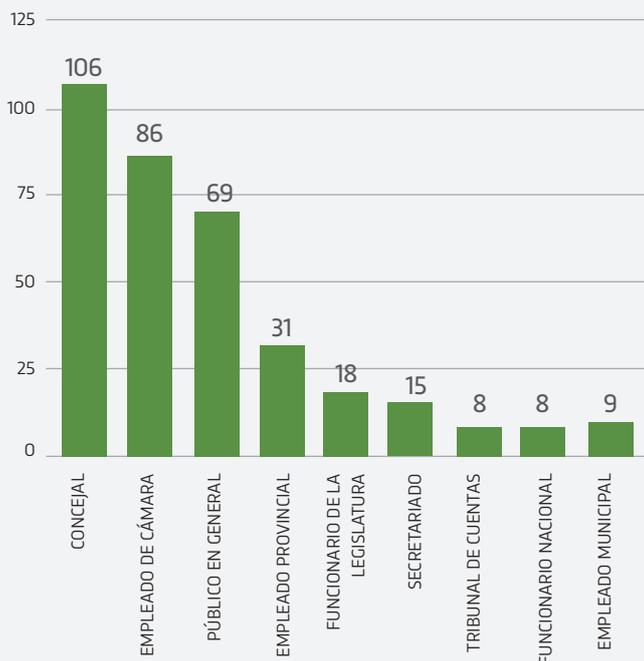
350 PARTICIPANTES



75 PRESENCIALES

275 VIRTUALES

### CARGO DE LOS PARTICIPANTES





**DISERTANTES POR PANEL**

**PLANIFICACIÓN URBANA**



Arq. Augusto Pimentel Pereira  
Curitiba, Brasil



Arq. Diego Schumkler  
Córdoba, Argentina



Dra. Dolores Romero Díaz  
Córdoba, Argentina



Dra. Silvia Palacio de Caeiro  
Córdoba, Argentina



Lic. Josefina Garcia Hamilton  
Buenos Aires, Argentina

**PRESUPUESTO**



Dr. José María Las Heras  
Córdoba, Argentina



Lic. Sofía Devalle  
Córdoba, Argentina



Dr. Orlando Pulvirenti  
Buenos Aires, Argentina



Dr. Héctor Pérez Bourbón  
Buenos Aires, Argentina



Dra. Alejandra Svetaz  
Buenos Aires, Argentina

**TÉCNICA LEGISLATIVA**

**PARLAMENTO ABIERTO**



Ing. Patricia Díaz Sánchez  
Guanajuato, México



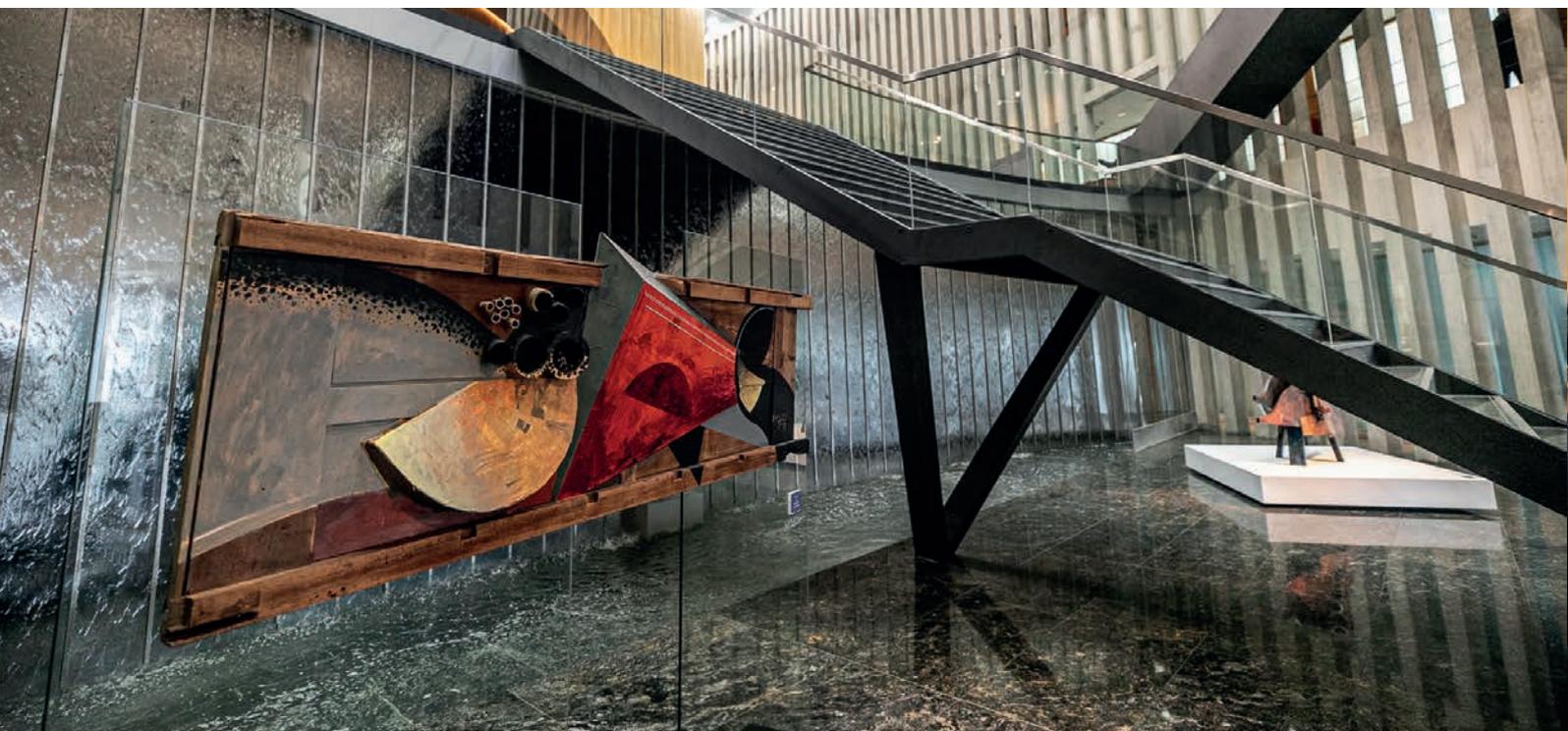
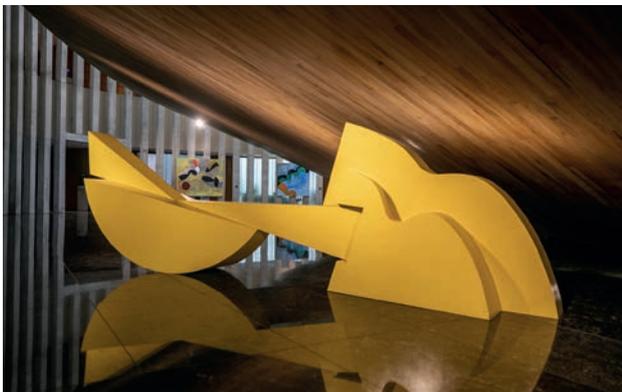
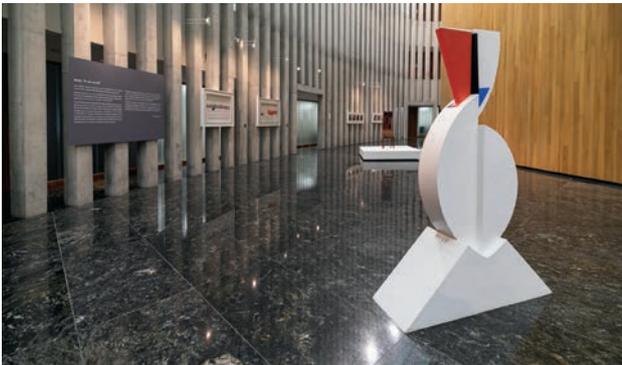
Mgtr. María Barón  
Buenos Aires, Argentina

## 3.5 Actividades Culturales

### ➤ MUESTRA LUIS WELLS

La muestra se inauguró el 06 de septiembre. La misma realizó un homenaje a la trayectoria de este gran artista que eligió la provincia de Córdoba desde hace años para vivir.

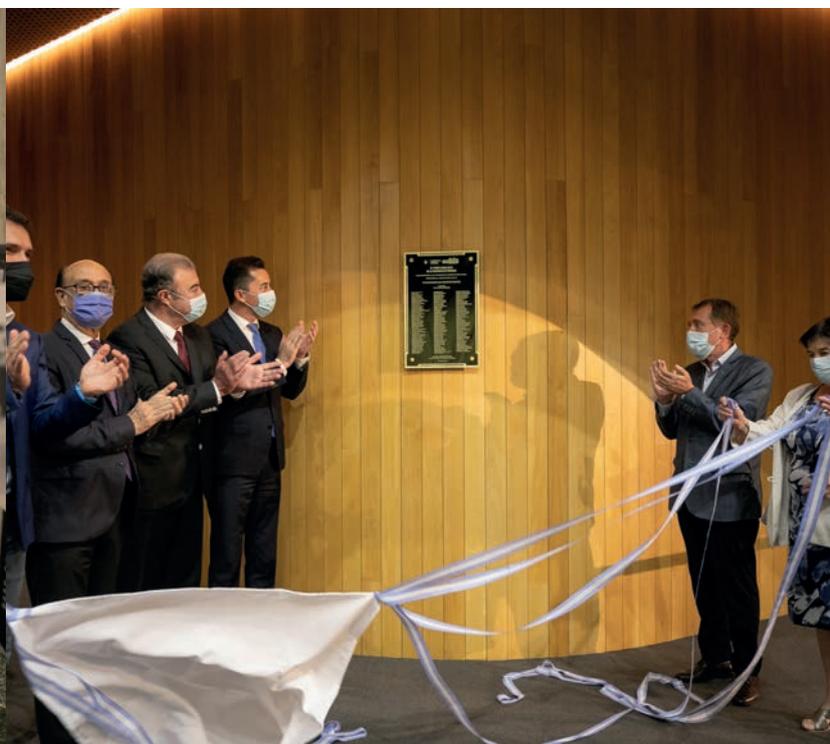
Esta es la primera exposición que se realizó en el nuevo palacio legislativo, dando el puntapié inicial para que el edificio se convierta en un espacio cultural, donde el público pueda vivenciar este diálogo entre la obra de arte y la arquitectura moderna.



## 20 AÑOS DE LA UNICAMERAL



La Legislatura conmemoró los 20 años de la **creación de la unicameral** donde, a través del arte y el diseño, se pueden apreciar las leyes y los hechos más importantes sucedidos desde 2001 hasta hoy.



## PROGRAMA ESTÍMULO A LAS EDICIONES LITERARIAS CORDOBESAS (LEY N° 10.246.)

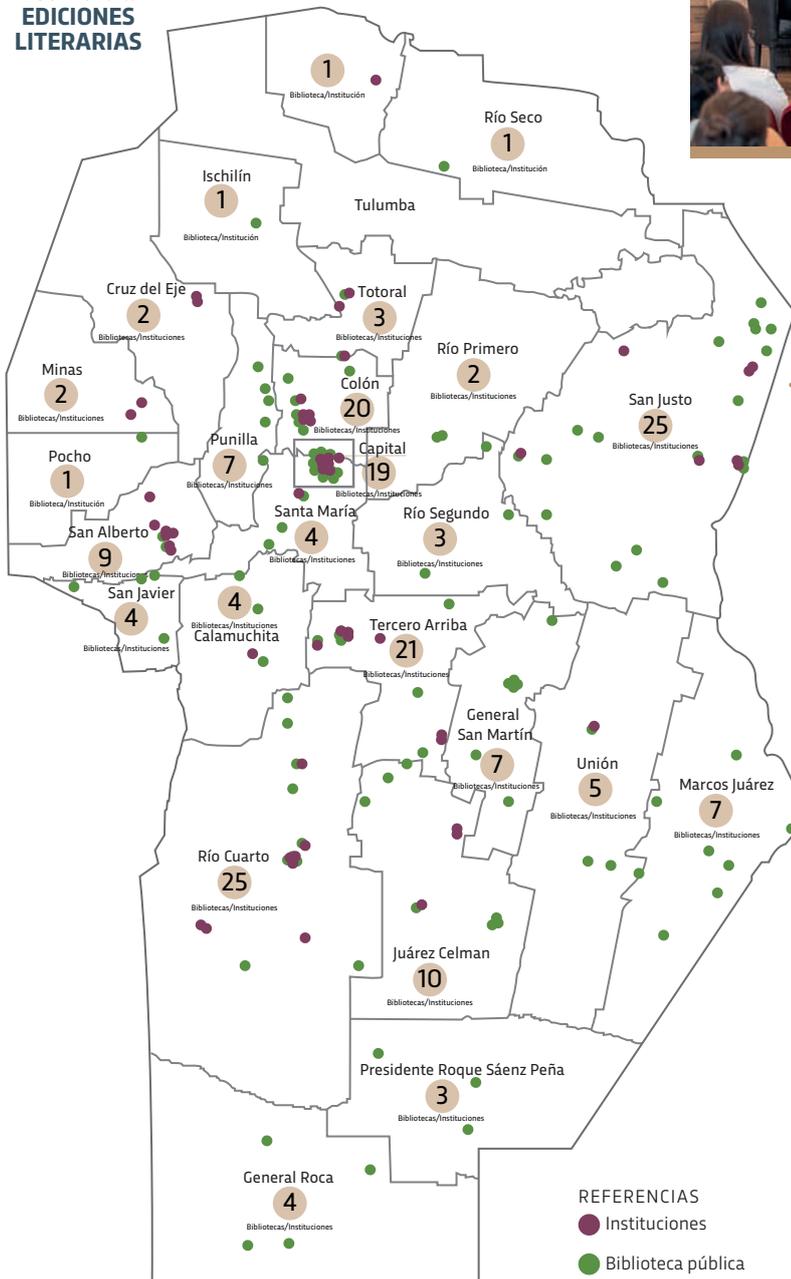
+INFO



La Legislatura de Córdoba busca **fomentar el crecimiento y profesionalización de los autores y editoriales de la provincia de Córdoba**, a través de la **publicación y difusión de volúmenes literarios**, asegurando su distribución en bibliotecas populares y entidades educativas.

De esta manera, pretende **fortalecer no sólo a las editoriales, sino a toda la cadena de valor del circuito literario: desde escritores, editores, imprentas, bibliotecas, hasta escuelas, estudiantes y lectores.**

### DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS LIBROS EN BIBLIOTECAS E INSTITUCIONES DE LA PROVINCIA



Se distribuyeron a

193

BIBLIOTECAS E INSTITUCIONES DE TODA LA PROVINCIA



Este año participaron del programa

66

EDITORIALES



Se compraron

9754

LIBROS

## ENCUENTRO DE GESTIÓN CULTURAL

La Legislatura de Córdoba fue sede principal el **Séptimo Encuentro de Gestión Cultural**

4  
MESAS  
TEMÁTICAS

97  
PARTICIPANTES

49  
DISERTANTES

31  
LOCALIDADES



## FORMACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL JUNTO CON LA RED DE GESTIÓN CULTURAL PÚBLICA

La Red de Gestión Cultural Pública, tiene como uno de sus fines contribuir a la profesionalización de los agentes culturales del ámbito público, privado e independiente dotándolos de herramientas e información referidas a legislación, marco jurídico y normativas para la toma de decisiones en la confección de políticas, programas y proyectos culturales.

Así es que, la Legislatura de Córdoba como miembro de la red, propuso 3 espacios formativos en las siguientes temáticas:

LEGISLACIÓN CULTURAL

CULTURA DIGITAL

COMUNICACIÓN Y CULTURA

TOTAL DE PARTICIPANTES

2021:

244

## 3.6 Vinculación institucional



### Reunión con la embajadora de Polonia en Argentina

26/01

El vicegovernador recibió a Aleksandra Maria Piatkowska, embajadora de la República de Polonia en Argentina, durante su visita oficial en la provincia de Córdoba. Ambos acordaron seguir profundizando los lazos que unen a los dos territorios, a través de una agenda de temas culturales, comerciales y turísticos.

### Encuentro del Foro de Vicegovernadores con la Embajada Argentina en Los Estados Unidos

El vicegovernador centró su exposición y explicó a la delegación diplomática el giro que está experimentando la matriz productiva de Córdoba hacia la industria del conocimiento, lo que ha permitido avanzar y generar desarrollos muy fuertes en la industria del software, a través de la Agencia Innovar y Emprender.

04/03



### ENERO

### Participación del segundo webinar preparatorio para el V Foro Mundial de Desarrollo Económico Local, organizado por Oru Fogar

El vicegovernador giró su discurso sobre la revolución digital y su impacto en el empleo, y propuso una alianza entre el sector privado, el sector público, la academia y las organizaciones de la sociedad civil para abordar cuatro cuestiones: la democratización de la tecnología, la formación digital, el apoyo a quienes se inicien o busquen empleo y la promoción de emprendedores y empresas.



28/01

### MARZO

### Primera reunión del Foro Permanente de Vicegovernadores de la República Argentina (FOVIRA)

El organismo fue constituido a fines de 2020 y reúne a las segundas autoridades provinciales de todo el país, para formalizar y dar marco institucional a la tarea que los vicegovernadores y las vicegovernadoras vienen desarrollando desde comienzos del 2020.

07/03



25/03

**Acto por el Bicentenario de la independencia de Grecia**

El vicegovernador participó de la actividad que se realizó en el Cabildo Histórico de la Ciudad de Córdoba, con espectáculos musicales y otras actividades tradicionales griegas.



22/03

**Entrega de aportes a la Asociación Civil Ex Presos Políticos y a la Fundación María Elba Martínez**

Con el objetivo de fortalecer el sostenimiento de estas organizaciones, las actividades que desarrollan, y en el marco de la Semana de la Memoria, se entregaron aportes para dichas organizaciones.

**Reunión con el representante consular de Dinamarca y Suecia**

El funcionario consular mostró especial interés por la política de promoción de la Economía del Conocimiento que desarrolla la provincia de Córdoba, impulsora de diferentes acciones de desarrollo de este sector en la actividad local.

25/03



**Inauguración de escultura en conmemoración al Día Mundial del Síndrome de Down**

En el marco del Día Internacional del Síndrome de Down que se celebra el día 21 de marzo, se descubrió una escultura que simboliza a las personas con trisomía 21 y el desafío de su inclusión en la sociedad.

19/03



21/03



**En el marco de la conformación de las Comisiones del FOVIRA, Manuel Calvo fue designado como presidente de la Comisión de Conectividad Digital Interprovincial.**

La designación del vicegovernador al frente de la comisión, cuya principal misión es favorecer el diálogo entre las distintas regiones del país para fomentar su interconexión digital, estuvo fundada en su experiencia en la temática al ser el impulsor de Conectividad Córdoba, uno de los programas más ambiciosos de tendido de red digital de Argentina.



30/03

### Encuentro con la Directora Global de Directorio Legislativo y Co-presidenta de OGP (Alianza para el Gobierno Abierto) María Barón y la Directora Ejecutiva de Directorio Legislativo, Noel Alonso Murray

Con el objetivo de avanzar en una agenda de trabajo conjunta en materia de transparencia y calidad institucional, durante la reunión se intercambiaron buenas prácticas en materia de transparencia legislativa y conversaron sobre ideas, propuestas innovadoras y líneas de acción en materia de gobierno abierto.

## ABRIL

### Entrega de reconocimiento al Dr. Hugo Pizzi

El vicegovernador entregó una placa de reconocimiento al Dr. Hugo Pizzi por su trabajo en materia de salud durante toda su trayectoria y en el marco de la pandemia de COVID-19.



07/04

### 78° aniversario del levantamiento del Ghetto de Varsovia (07/04)

El vicegovernador participó virtualmente del acto conmemorativo "Iom Hashoá Vehagvurá", estuvo organizado por la DAIA Filial Córdoba y contó con la asistencia de su presidente, Luis Klinger, así como de autoridades y representantes de distintos sectores de la sociedad.



### Participación de la charla "Conversación positiva" organizada por ORU Fogar

El vicegovernador mantuvo un diálogo abierto con el presidente de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales de Chile (ANCORE) y Consejero Regional de la Araucanía, Marcelo Carrasco, en el marco de una charla abierta coordinada por la Organización de Regiones Unidas / Foro global de Asociaciones de Regiones (ORU Fogar), sobre experiencias y aprendizajes vinculados al manejo de la pandemia de COVID-19.



16/04



12/04

### Firma de convenio entre la Legislatura provincial y la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina para desarrollar proyectos de interés común para ambas instituciones

El acuerdo, que fue suscripto por el vicegovernador, Manuel Calvo, y la presidenta de AMJA, Aída Tarditti, supone la realización de iniciativas de cooperación directa en asesoramiento, capacitación, investigación, intercambios de experiencias y participación en otros tipos de programas.

### Reunión virtual del Buró Ejecutivo de Oru Fogar sobre la organización del V Foro Mundial de Desarrollo Económico Local

El vicegovernador presidió la apertura de la primera reunión ejecutiva anual de Oru Fogar, la organización internacional que reúne a 600 regiones de todo el mundo e impulsa políticas globales de desarrollo equilibrado y de cohesión territorial.



27/04

### Discurso inaugural del V Foro Mundial de Desarrollo Económico Local

Manuel Calvo, a cargo del Poder Ejecutivo, inauguró formalmente el V Foro Mundial de Desarrollo Económico Local que se desarrolló en la ciudad de Córdoba. El Foro busca promover un diálogo sobre Desarrollo Económico Local (DEL), estableciendo alianzas globales entre actores de diferentes ámbitos y estimular las políticas para la implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel local.

25/05



### Presentación del Plan de Conectividad Interprovincial ante el FOVIRA

En una reunión del Foro de Vicegubernadoras y Vicegubernadores de la República Argentina (FOVIRA), el vicegovernador presentó el plan de acción y trabajo de la Comisión de Conectividad Interprovincial. Calvo propuso como objetivos de la comisión consolidar el diálogo interprovincial, promover acuerdos para interconectar fibra óptica, y propiciar la alfabetización digital para distintos actores de la sociedad.

04/05

29/04

### Reunión con intendentes del Departamento Unión

El vicegovernador Manuel Calvo encabezó un encuentro de la Mesa de Seguimiento Sanitario, con la participación remota de autoridades municipales de toda la provincia y la presencia de los ministros de Salud y Gobierno, Diego Cardozo y Facundo Torres, respectivamente. Calvo agradeció a todos los intendentes, intendentes y jefes comunales de la provincia por el esfuerzo realizado en la lucha contra el coronavirus.

JUNIO

### Conversatorio sobre Desafíos Legislativos para el Abordaje de la Prevención y Asistencia de las Adicciones

El vicegovernador Manuel Calvo participó del conversatorio organizado por la Legislatura de Córdoba en el marco de la Semana Provincial de la Prevención del Consumo de Drogas, que se desarrolló del 21 al 28 de junio con el fin de llevar adelante actividades públicas de concientización y sensibilización vinculadas a la prevención del consumo de sustancias.

24/06



### Firma de convenio con la Universidad Nacional de Córdoba

El rector Hugo Juri y el presidente de la Legislatura provincial, Manuel Calvo, suscribieron el convenio en la sala de sesiones del Consejo Superior con el que, según el texto del compromiso asumido, "(...) diseñarán y desarrollarán programas de cooperación, asistencia técnica, capacitación o desarrollo en todas las áreas de mutuo interés".

06/05



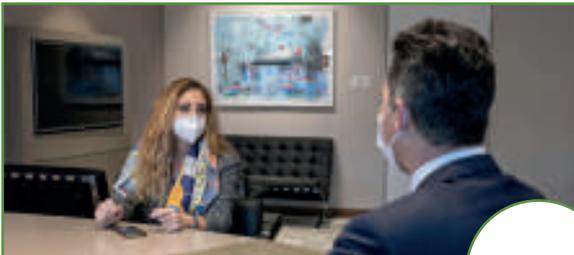
MAYO

### Lanzamiento del Programa Córdoba 4.0

Manuel Calvo encabezó el acto de cierre y premiación de la Maratón 4.0, actividad que se desarrolló en el marco del programa "Córdoba 4.0 – Nuevas Tecnologías para la Transformación Productiva". La iniciativa convocó a empresas 4.0 de Córdoba a postular sus casos para desarrollar Proyectos de Adopción Tecnológica con el objetivo de implementar nuevas tecnologías, con la asistencia de expertos de diferentes universidades.



28/06



### Audiencia con la Cónsul general de Italia, Giulia Campeggio

El vicegobernador recibió a la cónsul general de Italia en Córdoba, Giulia Campeggio, con quien trató diversos temas de gestión y de relación entre los dos territorios. Ambos funcionarios dialogaron sobre intercambios institucionales, comerciales, turísticos y culturales entre Córdoba e Italia, regiones que mantienen vínculos históricos muy intensos.

12/07

### Homenaje por el Bicentenario de la Independencia del Perú

La Legislatura de Córdoba y la Secretaría de Integración Regional de la Provincia, rindieron homenaje al conmemorarse el Bicentenario de la Independencia del Perú, declarada el 28 de julio de 1821 por quien fuera también nuestro libertador, el General José de San Martín.



22/07

## JULIO

20/07



### Habilitación virtual del Parque Industrial La Paqueta

El vicegobernador Manuel Calvo participó, a través de videoconferencia, de la entrega de la aprobación definitiva al Parque Industrial La Paqueta, ubicado en el departamento San Justo. Calvo felicitó y valoró el trabajo conjunto entre el sector público – privado, los municipios y la Provincia que han permitido constituir el parque número 29 de todo el territorio provincial.

### Presentación de los avances del proyecto del Parque Nacional Ansenuza y Reserva Nacional Ansenuza

El vicegobernador Manuel Calvo, anunció la decisión de la Provincia de ceder al Gobierno Nacional el dominio y la jurisdicción ambiental sobre un sector de los Bañados del Río Dulce y la Laguna Mar de Ansenuza, para lo cual fue enviado un proyecto de ley para ser tratado en la Unicameral. La medida permite avanzar efectivamente en la creación del Parque Nacional Ansenuza, con la consecuente conservación del ecosistema existente en esta región de la provincia de Córdoba.

05/08



## AGOSTO

### Manuel Calvo recibió a ONGs vinculadas a la creación del Parque Nacional Ansenzuza

El vicegovernador recibió en la Legislatura a los representantes de Fundación Wyss y Aves Argentinas, ONGs vinculadas a la creación del Parque Nacional Ansenzuza y Reserva Nacional Ansenzuza, el proyecto a emplazarse sobre un sector de los Bañados del Río Dulce y la Laguna Mar de Ansenzuza, en el noreste provincial.



22/08

12/08

### Participación de la apertura del seminario "Hablemos de Presupuesto en Córdoba"

El seminario organizado por la Fundación Directorio Legislativo y la Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (Fundeps), con el acompañamiento de la Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC), tuvo como objetivo compartir ideas y acciones posibles para fortalecer la democratización de la información presupuestaria, asegurando una mejor comprensión pública de las discusiones sobre el tema.



21/09

### Apertura de Jornadas Internacionales - Industrias TIC

Manuel Calvo realizó la apertura del panel Digitalización de la Sociedad: la conectividad como herramienta en la Gestión Pública en el marco de las Jornadas Internacionales 2021, que reúnen a referentes y a las principales industrias de las telecomunicaciones y de contenido de la región, organizadas por la Asociación Argentina de Televisión por Cable (ATVC) y la Cámara Argentina de Productores y Programadores Audiovisuales (CAPPSA).

## SEPTIEMBRE

17/08



### Firma de convenio y visita al nodo en Arroyito

En el marco de la operativización de la Red Digital Provincial y la habilitación de los dos primeros nodos de conectividad en las localidades de Santiago Temple y de Arroyito, el vicegovernador Calvo refrendó el acuerdo entre la Agencia Conectividad Córdoba (ACC) y la red de cooperativas COLSECOR, a fin de efectivizar el transporte de datos entre las localidades de Arroyito y Altos de Chipión, puntos donde la cooperativa ya presta servicios de telecomunicaciones.

## SEPTIEMBRE

21/09



### Audiencia con el vicegovernador de la Provincia de Salta, Antonio Marocco

Los vicegovernadores hablaron de los lazos que unen a ambas provincias así como de los distintos mecanismos de crecimiento e interacción cultural de los dos territorios. Calvo y Marocco expresaron la necesidad de seguir trabajando en el desarrollo económico conjunto, especialmente a través del sector industrial y el del transporte; y acordaron seguir profundizando los lazos educativos y culturales de ambas regiones.



22/09

### Encuentro con deportistas paralímpicos cordobeses

El vicegovernador encabezó la entrega de reconocimientos a los deportistas cordobeses que participaron en los Juegos Paralímpicos Tokio 2020. Calvo agradeció a los deportistas el haber representado a la provincia de Córdoba en Tokio y destacó su ejemplaridad para muchos otros jóvenes que buscan iniciarse en el camino del deporte.

### Encuentro con miembros del Consejo Agroindustrial Argentino

El vicegovernador Manuel Calvo, se reunió con miembros del Consejo Agroindustrial Argentino (CAA), agrupación que convoca a más de 60 entidades de la actividad agroindustrial del país. En la ocasión, el vicegovernador de la Provincia conversó con el presidente de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires y coordinador del CAA, José Martins, así como con el presidente de la Cámara de la Industria Aceitera y del Centro de Exportadores de Cereales, Gustavo Idígoras.

24/09

### Disertación en la Universidad Austral sobre diplomacia parlamentaria

El vicegovernador disertó en la Universidad Austral, invitado por la Escuela de Gobierno, en la diplomatura internacional en Diplomacia Parlamentaria que ofrece el centro de estudios en la Ciudad de Buenos Aires. Calvo fue invitado a hablar sobre Diplomacia Parlamentaria Subnacional, dentro de uno de los módulos de formación de profesionales, y exponiendo el caso de la Legislatura de Córdoba, como institución referente en la materia.

10/10



## OCTUBRE

19/10



### Audiencia con el Embajador de la Unión Europea en Argentina

El vicegovernador Manuel Calvo recibió al Embajador de la Unión Europea en Argentina, Amador Sánchez Rico. En el encuentro, ambos funcionarios intercambiaron apreciaciones relacionadas al sector de la economía del conocimiento y de la economía verde. También dialogaron sobre cómo promover las exportaciones de productos cordobeses a los países de la Unión y sobre la economía del conocimiento y la economía verde.



**Encuentro intendentes de la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático**

El vicegovernador recibió a las autoridades locales de la provincia, para abordar diferentes acciones que se realizan desde el gobierno provincial y gobiernos municipales para mitigar el impacto del calentamiento global.

16/12

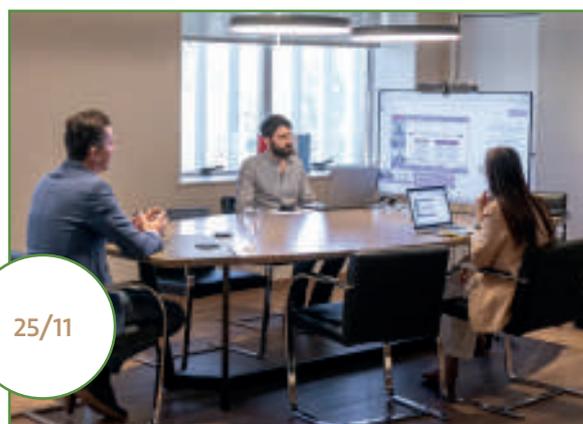
**DICIEMBRE**



**Audiencia con el coordinador residente de ONU Argentina**

Acompañado por la Ministra de Coordinación, Silvina Rivero, el vicegovernador recibió al representante de Naciones Unidas en Argentina, Roberto Valent. El objetivo de la visita fue fortalecer los procesos de implementación provincial y local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y compartir experiencias de diferentes actores en esa materia.

18/11



25/11

**Disertación en el Congreso Internacional del CLAD sobre Legislatura Abierta**

Con la ponencia "Legislatura Abierta: desafíos y experiencias en el Poder Legislativo de Córdoba", el vicegovernador Calvo participó del XXVI Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), el encuentro más importante de Iberoamérica en lo referido a la presentación y el debate de experiencias e investigaciones en torno a la reforma del Estado y la administración pública. El panel fue compartido con el Director Ejecutivo de Asuntos del Sur, Matías Bianchi, y la Concejala del Municipio de la Paz (Bolivia), Roxana Perez del Castillo.

**NOVIEMBRE**



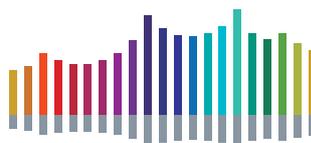
**Audiencia con autoridades cordobesas de AmCham Argentina**

El vicegovernador Manuel Calvo recibió a las nuevas autoridades de la delegación cordobesa de AmCham, Cámara de Comercio de Estados Unidos en Argentina. En el encuentro, Calvo junto a las autoridades dialogaron sobre el potencial industrial, comercial y empresarial que tiene nuestra provincia.

20/10



**Legislatura  
Córdoba**



## MEMORIA DE GESTIÓN 2021

---

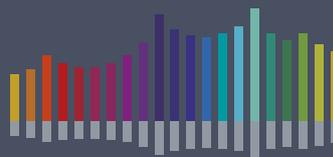
Vicegobernador Manuel Calvo

---

Secretaría Técnica Parlamentaria  
Secretaría Legislativa  
Secretaría Administrativa  
Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones  
Dirección General de Prensa  
Dirección General de Ceremonial y Audiencias



**Legislatura  
Córdoba**



---

DIRECCIÓN: Av. Emilio Olmos 580 | TELÉFONO: 0351 4417600

---



SITIO WEB  
[www.legislaturacba.gob.ar](http://www.legislaturacba.gob.ar)



INSTAGRAM  
[@Legislaturacba](https://www.instagram.com/Legislaturacba)



TWITTER  
[LegislaturaCBA](https://twitter.com/LegislaturaCBA)



FACEBOOK  
[legislaturacba](https://www.facebook.com/legislaturacba)